

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: LICENCIADA DILCYA SAMANTHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, SUBPROCURADORA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO; MAESTRA MARCELA MORA CÓRDOVA, DIRECTORA GENERAL DE INSTITUTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE LA MAESTRA SOL BERENICE SALGADO AMBROS, FISCAL ESPECIAL PARA LA BÚSQUEDA INVESTIGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, AUSENTES O EXTRAVIADAS.

CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Muchísimas gracias a todas y todos por su presencia, nos da muchísimo gusto en esta tarde ya, que sobre todo recibir a nuestras compañeras diputadas de la “LIX” Legislatura, sean ustedes bienvenidas a nombre de todas mis compañeras diputadas de la Comisión para la Igualdad de Género, les damos la más cordial de las bienvenidas a nombre de nuestra Secretaria la diputada Areli Hernández Martínez, de nuestra Prosecretaria Araceli Casasola Salazar y a nombre de todas las integrantes para la Igualdad de Género les damos las más cordial de las bienvenidas.

En esta mañana también queremos darle la más cordial de las bienvenidas a nuestras amigas compañeras funcionarias de la Subprocuraduría, en este caso le damos la más cordial bienvenida a una muy querida amiga y el que haya aceptado también venir a esta mesa de trabajo, como siempre a nuestra amiga Dilcy Samantha Espinosa de los Monteros, Dilcy seas bienvenida a esta reunión, es una reunión de amigas, es una reunión de trabajo, pero además sabemos del trabajo y del esfuerzo que haces tú en la Procuraduría, junto con todas las compañeras que el día de hoy nos acompañan, yo quiero darle también la bienvenida a la Maestra Guillermina Cabrera Figueroa, ella es la Fiscal Especializada en los Delitos Relacionados con la Trata de Personas, Guille también bienvenida muchísimas gracias por tu presencia, darle las gracias por supuesto a nuestra amiga Marcela Mora Córdova quien es la Directora General de Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, bienvenida Marce muchísimas gracias, que me dice Dilcy que a partir de ayer ya es una Comisión Especial y que nos da muchísimo gusto también, seas bienvenida a esta reunión de trabajo, también le quiero dar la bienvenida al Licenciado Héctor Miguel Cruz Guadarrama, el viene en representación de la Licenciada Irma Millán Velázquez, quien es la Fiscal Especializada en Femicidios, muchísimas gracias también por su presencia y también darle la bienvenida a la Maestra Sol Berenice Salgado muchísimas gracias, ella es Fiscal Especial Para la Búsqueda Investigación y Localización de Personas Desaparecidas, Ausentes o Extraviadas, muchísimas gracias sea usted bienvenida también.

Y bueno pues esta reunión de trabajo amigas diputadas es para plantear y conocer las diversas actividades institucionales que viene desarrollando precisamente la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados con la Violencia de Género, las Fiscalías que están aquí representadas por nuestras amigas servidoras y servidor público, al interior de la Procuraduría General de Justicia y bueno pues esta reunión es en el sentido que vamos adoptar una dinámica en la que la Comisión para la Igualdad de Género, así como las mujeres que integramos la “LIX” Legislatura, las diputadas, estemos sobre todo actualizadas y que la Subprocuraduría nos diga que

es lo que están haciendo, cual es el trabajo, que sé que es mucho el trabajo que hacen ustedes también y que bueno tendremos que trabajar muy de la mano, para poder adoptar sobre todo modelos de atención, así como los propios ordenamientos jurídicos con el objeto de hacerlos más apegados a la resolución de los problemas, sobre todo de los, las mexiquenses, por eso sean ustedes bienvenidas.

Y es una dinámica de trabajo entre amigas y amigos, vamos a tener ahorita la presentación de nuestra Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados con la Violencia de Género y vamos a tener también la participación de las servidoras y servidores públicos de la Procuraduría y si me permiten al término de su participación, habrá una sesión también de preguntas y respuestas para hacer un poquito más dinámica la mesa de trabajo, sean todos ustedes y todas ustedes bienvenidas y bueno pues le sedemos el uso de la palabra a nuestra amiga Dilcya Samantha Espinosa de los Monteros, quien es nuestra Subprocuradora, adelante amiga.

SUBPROCURADORA LIC. DILCYA SAMANTHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Muy buenas tardes a todas y a todos, a mí me da mucho gusto que se haya dado esta convocatoria por parte de la Comisión Legislativa Para la Igualdad de Género, finalmente los derechos de las mujeres, siempre son un tema de convergencia independientemente de la extracción política que puedan tener las y los diputados, finalmente todos estamos acordes en que los Derechos de las Mujeres la vida libre de violencia, pues es un alto objetivo que alcanzamos, que queremos alcanzar también en los diversos poderes tanto del Estado como de la federación.

El día de hoy nosotras venimos precisamente a exponerles que es lo que se ha hecho en esta Subprocuraduría, desde sus inicios hasta el día de hoy, cual es la prospectiva y pues un poco cual es la problemática en materia de recursos, que podemos llegar a tener, pues ahora si para que nos echen la mano al respecto, adelante por favor Ale.

Bueno como ustedes saben en mayo de 2008, se publica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, que es un ejercicio de armonización legislativa con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero también con los diversos tratados internacionales que nos obligan, es decir específicamente la CEDAW, La Convención de Belem Do Pará sus protocolos facultativos y las que hasta entonces pudieron ser criterios de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 14 de febrero de 2011, se crea esta Subprocuraduría específicamente para atender delitos de violencia de género, delitos sexuales, cuales quiera que atenten en contra de la libre desarrollo de la personalidad y de la dignidad de las mujeres y de las niñas, así como los delitos, vaya en ese momento todavía homicidios dolosos de mujeres.

En marzo de 2011, se crea dentro de la legislación penal el tipo penal de feminicidio y además las medidas de protección para la mujeres, independientemente de que ya existía la denominación de las medidas cautelares, las medidas de protección son algo que si está construido con perspectiva de género específicamente para que funcionen para parar, en un momento determinado una forma de violencia en contra de una víctima que sea mujer o niña.

Siguiente por favor

El 4 de agosto de 2014, el señor Procurador Alejandro Jaime Gómez Sánchez, emite el acurdo 08 de 2014 en el cual se amplía el ámbito de la competencia de esta Subprocuraduría, le adscriben la Fiscalía de Feminicidios y le adscriben la Fiscalía de Trata de Personas y Personas Desaparecidas, que a su vez también se divide en dos fiscalías y entonces ya tenemos dos fiscalías divididas, la de Trata de Personas que encabeza la Maestra Guillermina Cabrera y la de Personas Desaparecidas que encabeza la Maestra Sol Salgado Ambros, aquí evidentemente los recursos de estas fiscalías también son divididos y las carpetas de investigación específicamente referentes de Trata de Personas se quedan en una Fiscalía y las que traen eminentemente los temas de Personas Desaparecidas se van a esta segunda Fiscalía.

Siguiente por favor

Los recursos humanos que tenemos en esta Subprocuraduría incluyendo las tres fiscalías, son un gran total de 365 servidoras y servidores públicos, desde personal administrativo, personal operativo, entendiéndose como ministerios públicos, policía ministerial, peritos que es básicamente lo que se tiene en esta Subprocuraduría está dividido de esta manera, dentro del área de género tenemos un total de 209 servidoras y servidores públicos, dentro de los tres centros de justicia para mujeres y las catorce agencias especializadas mejor conocidas como las AMPEVIS, ello pues para todo el Estado, vaya las fiscalías están toda vía más complicadas, la Fiscalía de Personas Desaparecidas cuenta con 52 servidoras y servidores públicos, la Fiscalía de Femicidios con 68 y la Fiscalía de Trata de Personas con 38, esto pues para hacer frente a estos fenómenos en todo el estado, a esto se encuentra el señor Procurador Alejandro Jaime Gómez Sánchez y la verdad es que yo he tenido un enorme apoyo por parte del señor Procurador, de tal suerte incluso para ser frente a esta situación, nos regaló toda la vacancia o sea todos los puestos vacantes que ahorita hay en la Procuraduría, que pues digo no son muchos, pero es lo que en este momento él puede hacer para poder fortalecer, así me dijo ten es tuya.

Fortalece tus áreas porque sé que deberás estás muy complicada y que el tema de Violencia Contra las Mujeres no solamente es algo prioritario para él, sino es algo prioritario para el Gobernador, entonces es que hace esto, ahorita ya estamos en este proceso de contratación de la vacancia; pero aun así es muy complicado, una Fiscalía Regional tiene hasta 400 servidoras y servidores públicos, mientras que una de estas fiscalías pues tiene la más armada 68 servidores públicos, entonces yo les comento esto pues para que nos apoyen, para que pueda existir un crecimiento de estas áreas.

Como se los comento tenemos tres centros de justicia para mujeres uno se encuentra en Amecameca en primera etapa, es decir su cambio de Centro de Atención Integral a Centro de Justicia, apenas se va a dar porque está concluyéndose la primera etapa en donde ya se está revistiendo con lo que se necesita y se va armar el convenio de colaboración con todas las instituciones, para que se pueda tener el personal de las otras instituciones que no son la Procuraduría dentro de este Centro de Justicia, ya a Marce le va a tocar seguramente firmar como comisionada, para la representación del Centro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, con el DIF del Estado de México, con otras instancias, a claro con el Consejo Estatal de la Mujer que generalmente nos pone una unidad de Atención de la Mujer en los Centros de Justicia, que además nos hecha la mano pero de manera impresionante la verdad, más una Organización de la Sociedad Civil, para efecto de que haya una presencia de la Sociedad Civil Organizada que también apoya muchísimo para toda la protección a los Derechos de las Mujeres Víctimas de la Violencia.

Las agencias especializadas, las AMPEVIS son catorce y se encuentran como se lista ahí, el Centro de Justicia para Mujeres de Toluca, mejor conocido como Matlazincas y el Centro de Justicia para Mujeres de Cuautitlán Izcalli, lo que se busca abarcar es oriente, Valle de Toluca y Valle de México inicialmente y tenemos estas catorce agencias que se encuentran en Toluca, Metepec, Atlacomulco, Tenancingo, Naucalpan, Atizapán, Ecatepec, San Agustín, Tlalnepantla, tenemos dos en Barrientos y otro en la presa, en Zumpango, en Texcoco, en Valle de Chalco y en Ixtapaluca.

Siguiente por favor

En el área de género como lo comento, pues se cuenta con estos centros de Justicia para Mujeres, que es un Centro de Justicia para Mujeres, es un modelo de atención que surge en la federación y que en la federación se toman dos modelos particularmente para poder crear los Centros de Justicia para Mujeres, que es la Casa de la Justicia de San Diego California y los COPAVIDE de Nuevo León, estos dos modelos se toman para poder hacer un modelo integral que desde la federación se fue diversificando a las entidades federativas y entonces es la

concentración de las diversas instituciones que tienen la obligación de atenderle a la violencia, por supuesto a la Procuraduría que es de quien generalmente dependen estos Centros de Justicia.

Pero también se encuentra el Poder Judicial se encuentran los mecanismos para el adelanto de las mujeres, se encuentran la Secretaria de Salud, se encuentran los DIF etc., y como les digo generalmente una organización de la Sociedad Civil para que en un solo techo, una mujer que es víctima de la violencia pueda tener una atención especializada y no estar yendo a la visita de las siete casas como desgraciadamente muchas veces pasa y entonces esto genera una victimización para las mujeres, porque tienen que estar yendo a otros espacios y muchas veces perder mucho tiempo, perder muchos días y desgraciadamente para la gran mayoría de las mujeres eso no solo representa hacer un gasto, sino a la mejor hasta dejar de percibir el ingreso de ese día, si tienen un puesto de verduras o si trabajan pues no se en el comercio informal o si les van a descontar el día en sus trabajados etc.

Entonces esto se genera precisamente para poder tener una atención uniformada, pero también para evitar la victimización, dentro de los Centros de Justicia para Mujeres anualmente se atienden entre 25 y 30 mil usuarias con sus hijas e hijos, estamos ya realmente cerrando ya la negociación que es un tema ya seguro con la CONAVIM para que nos pueda proporcionar para el 2016, recursos para un Centro de Justicia para las mujeres en Ecatepec y para otro más, que pretendemos establecer en otro municipio que tenga detonada la alerta de género.

Yo estoy muy convencida de que tiene que ser en Neza y eso es lo que estamos ya promoviendo los Centros de Justicia para Mujeres, son con recursos tanto de la Federación como del Estado, la Federación pone hasta un 80% de los recursos para el Centro de Justicia para Mujeres y el Estado el 20% y este 20 puede ser el inmueble o sea no necesitamos así como poner grandes cosas para poder tener un Centro de Justicia para Mujeres, les comento que pues bueno en estas áreas de género, hasta este momento hemos atendido 102 mil ochocientos diecisiete carpetas de investigación, de las cuales se han concluido 66 mil 968.

Siguiente por favor

En materias de acciones de prevención, hemos trabajado en conjunción, buen por supuesto con el anterior Instituto de Atención a Víctimas, hemos trabajado también con la Secretaria de Educación y con el Instituto de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Estado y por supuesto con el Consejo Estatal de la Mujer, para el 2014 generamos 32 platicas de prevención en diversos municipios de la entidad que llegaron a 300 más o menos, yo creo que un poco más, a más de 3 mil perdón, a más de 3 mil alumnas y alumnos específicamente adolescentes y jóvenes y se les hablo de diversas materias, de trata, de desaparición de personas, de prevención para la violencia contra las mujeres, de lo que es la violencia escolar, la violencia dentro de los espacios privados, la violencia dentro del trabajo, el tema de las adicciones, los embarazos adolescentes, lo que es la salud y el delito y todo lo que tiene que ver con la violencia en el noviazgo y el pensamiento de la perspectiva de género, en el 2015 ya llevamos 28 de estas jornadas para acercarnos a las y los adolescentes y jóvenes y ahorita ya llevamos cuatro mil alumnas y alumnos, a quienes nos hemos estado acercando con exactamente con los mismos temas, pues hemos estado abarcando otras entidades municipales.

Siguiente por favor

En cuanto al tema de la profesionalización, aquí también nos hemos apoyado con otras instituciones del Gobierno pues por supuesto con el Consejo Estatal de la Mujer, con la Secretaria de Educación, también con la Federación y nosotros mismos como Subprocuraduría hemos estado generando capacitaciones, esta Subprocuraduría ha generado cursos de especialización para nuestro personal, para personal de otras subprocuradurías para efectos de que todo mundo cuente con herramientas, teórico, prácticas para hacer frente a los tipos penales en materia de género, particularmente a los feminicidios, a los delitos sexuales, entre otros, nos basamos esta capacitación no solamente en los tratados internacionales que nos obligan como Estado

mexicano, sino también en sentencias como campo algodonerero o de Inés y Valentina Rosendo, para poder ir aterrizando, estas recomendaciones que también forman parte de la normativa internacional obligada para el Estado mexicano, nosotras y nosotros hemos estado capacitando a la gente en esto.

Hemos capacitado, en perspectiva de género, en atención de mujeres víctimas con perspectiva de género, en feminicidios, en desaparición de personas, en trata de personas, en justicia penal para adolescentes, en acoso y hostigamiento sexual con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el Sistema Penal Acusatorio con el INACIPE, con la Embajada de los Estados Unidos, también la trata de personas con la Embajada de los Estados Unidos, mejores prácticas en albergues también con la embajada de Estados Unidos, redes interinstitucionales, delitos cibernéticos con la Policía Federal, hemos buscado ampliar nuestro abanico de posibilidades de capacitación, pues para poder tener lo mejor formada y entrenada posible, especializada al personal tanto de la Subprocuraduría como de otras subprocuradurías, hasta el momento contamos con 67 cursos y participación de 295 servidoras y servidores públicos de esta Subprocuraduría solamente y 131 que se encuentran en proceso de ser capacitados en este momento.

Siguiente por favor

En cuanto al tema de medidas de protección, las medidas de protección con ustedes saben son fundamentales pues no solamente para parar el ciclo de la violencia de las víctimas, sino muchas veces para salvarles la vida, esto es básico que se busque hacer de la mejor manera posible, afortunadamente tanto el Consejo Estatal de la Mujer, como el Instituto de Víctimas ha sido muy proclive a trabajar con la Subprocuraduría para poder general la implementación de estas medidas de protección, de detectar cuando una víctima requiere estas medidas de protección.

En orden de las que más implementamos, se encuentra pues bueno la medida de restricción, que es la prohibición para que un agresor se acerque al radio de actuación de una víctima de violencia o de sus hijas e hijos, la otra es pues la vigilancia dentro del domicilio de la víctima, ya sea por Policía Municipal o por Policía Estatal, así mismo también el auxilio inmediato por parte de integrantes de las fuerzas del orden, específicamente Policía Municipal o Policía Estatal también dentro del domicilio de la víctima, el auxilio de la fuerza pública para el aseguramiento de la entrega o de la devolución de documentos o efectos personales de una víctima.

Que ustedes saben que muchas veces salen corriendo ante un episodio de violencia y el agresor se queda como sitiado en el lugar y no deja que la víctima entre y por supuesto que la víctima no va a entrar sola por sus efectos personales, en ese momento muchas veces lo único que ella quiere es entrar por estos efectos personales e irse a otro espacio, entonces si en un primer momento por alguna razón no hemos logrado sacar al agresor de este espacio, por un tema de carácter jurídico, entonces lo que hacemos es esta medida de protección para posteriormente pue al reversar las cosas y que quien se quede en su casa sea la víctima, que es lo justo y por supuesto el traslado de la víctima de sus hijas e hijos a un refugio, que generalmente pues son los refugios de los albergues del Consejo Estatal de la Mujer.

Existen en otras ocasiones, otros refugios de los cuales tenemos que echar mano, porque estas mujeres están viviendo situaciones de violencia extrema por parte de agresores que no son agresores comunes, que pueden ser señalados por algún delito grave o que son miembros de la delincuencia organizada, si nos ha pasado o bien que las víctimas creen que son víctimas de violencia, pero en realidad cuando volteamos la cara en realidad son víctimas de trata, entonces en estas circunstancias, enviamos a las víctimas específicamente a dos albergues, uno que es un albergue del Gobierno Federal que es el de la PGR de la FEDINTRA o bien a otro que es de la Sociedad Civil, pero que es un albergue de alta seguridad que se llama FORTALEZA, solamente

aquí podemos enviar víctimas con estas características, porque son los únicos que cuentan con este perfil y con estas posibilidades de seguridad, fuera de esos no podemos mandarlas a otros lugares y no podemos mandarlas a los albergues del consejo por ejemplo, porque ponemos en peligro no solamente a las otras mujeres albergadas sino a las propias personas que trabajan ahí.

Probablemente ustedes han tenido conocimiento por ejemplo en Ciudad Juárez, hace algunos años que un albergue de la sociedad civil recibió a una mujer víctima de la violencia, cuya pareja era de la delincuencia organizada y fueron a rafaguear todo ahí, entonces no podemos permitir que estas cosas nos pasen, hay que cuidar en sus derechos a las otras víctimas también, es el caso que esta Subprocuraduría ha otorgado un total de 11 mil 855 medidas de protección, en un casi total de mujeres han sido un 96% de las mujeres a las que se les ha otorgado esta medida de protección y solo al 4% alguna víctima barón, esto pues bueno evidentemente nos da el viso específico de que las mujeres siguen siendo quien están afectadas en su derecho a vivir sin violencia más que los hombres en esta materia.

Siguiente por favor

Estas es la estadística general que se genera en el área de género en la coordinación de género, esto a partir de la existencia del Departamento de Trabajo Social y Psicología que en realidad es hasta el 2013, estos son los números que se nos han ido presentando en cuanto a estudios socioeconómicos, profilácticos, canalización a albergues, acompañamientos, impresiones diagnósticas, sicodiagnósticos, dictámenes, sicofísicos, de lesiones, de edad clínica, ginecológicas, como ustedes las ven hasta 22 mil 469 estudios psicológicos se han realizado, con un total de 55 mil 723 acciones en materia de trabajo social, de psicología y de medicina legal, para poder generar peritajes adecuados, debidamente especializados en materia de violencia contra las mujeres.

Siguiente por favor

Todo esto se encuentra en las carpetitas que les proporcionamos

En Materia de Trata de Personas se ha hecho un trabajo arduo, es importante decir que específicamente en Trata de Personas no se pueden medir los resultados tanto por número, cuantitativamente como cualitativamente, el tipo penal de Trata de Personas es muy complicado de perseguir, no solamente por la complejidad que encierran las víctimas, porque generalmente una víctima de trata, particularmente de trata de sexual no se concibe así misma como tal, las víctimas de Trata Sexual son mujeres particularmente, mujeres y niñas a quienes los tratantes, bueno esto en si en toda la trata no, pero se ve de una manera desgraciadamente muy panorámica en la trata sexual, porque los tratantes identifican cuales son los puntos de exclusión de las mujeres y los explotan impresionantemente.

A las mujeres les dicen que les van aliviar estas vulnerabilidades, estas carencias que tienen y entonces medio les dan visos de que lo van hacer y cómo las mujeres víctimas de trata antes de eso no tenían absolutamente nada, entonces pues por supuesto que se enganchan inmediatamente con su tratante, no solamente materialmente sino emocionalmente y entonces pues no solamente ellas no se van a concebir como víctimas, porque decían, si antes tenía cero y ahora tengo dos puntos, pues entonces yo merezco mil, pero pues yo tengo estos dos que antes no tenía, no se conciben como víctimas y por supuesto pues no van a poner a sus tratantes.

Entonces ese es el escenario al que nosotros nos enfrentamos cuando hay una víctima de trata, las víctimas de trata jamás en un principio descubren o señalan a sus explotadores y pues ellas te dicen que están ahí por su voluntad, aunque su voluntad se encuentra totalmente viciada porque pues huyeron de violencia sexual de su casa, de violencia psicológica, de violencia física, y entonces llegan a que las explote mejor un desconocido, antes que las siga agrediendo pues a la mejor su familia no, de verdad es una situación muy dramática, entonces hacer además un trabajo en trata implica muchos meses de inteligencia, para que pueda también salir y pues por supuesto

implica tener un poder judicial debidamente entrenado también para que pueda comprender todas las vicisitudes de este delito.

Tenemos dentro de la Fiscalía de Trata de Personas un total de 106 carpetas por trata de personas, en donde tenemos 18 carpetas judicializadas, con 13 sentencias condenatorias, 6 absolutorias, 37 archivos definitivos, 5 incompetencias, es decir que estos asuntos no eran de nosotros, sino más bien eran de la PGR o de alguna otra Procuraduría Local, 36 en trámite, esto quiere decir que estamos investigando y una orden de aprensión que estamos buscando cumplimentar.

Tenemos aquí así mismo 133 víctimas de trata rescatadas, sean buscado 63 medidas de protección para estas víctimas de trata, 57 de ellas se encuentran albergadas, 6 las tenemos con protección en sus propios domicilios, hemos pedido estas 63 medidas de protección, sean hecho 61 dictámenes psicológicos y hemos realizado solamente con la pura Fiscalía de Trata 36 operativos, con otras instancias se han hecho más operativos, con la Secretaria de Salud que nos invita a hacer estos operativos en donde ellos van a las inspecciones y nosotros buscamos trata de personas, con la Fiscalía de Asuntos Especiales, con otras Fiscalías sean realizado otros operativos, hace unos días se generó también un operativo grande en Ecatepec, en donde pues no se encontró trata pero también se estuvo buscando, tenemos hasta este momento 83 personas detenidas de las cuales 54 se encuentran vinculadas a proceso, esto que quiere decir, que el ministerio público de trata encontró lo suficiente para poner a consideración del juez y el juez encuentre a este detenido debidamente asociado con el hecho que se le está imputando, esto quiere decir.

Siguiente por favor

Tenemos, la verdad gracias a las diputadas de la legislatura anterior, a las que yo las estoy y la fiscal y por supuesto el señor Procurador antes que nadie, estamos muy agradecidos, muy agradecidas, porque hemos podido tener justo para impulsar el combate a la trata de personas recursos, para poder atender a las víctimas, tenemos un fondo de Protección y Asistencia a las víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas, este fondo se prevé dentro de la Ley General de Trata Vigente, cada una de las entidades federativas lo debe contemplar, lo debe comprender, nosotros tenemos 10 millones de pesos de este fondo de trata, este fondo de trata tiene que ser manejado por un fideicomiso, este fideicomiso pues tiene que estar como consensado con un Comité, este Comité se deriva del Consejo Estatal de Trata de Personas y entonces pues bueno es así como se va manejando, actualmente ya tenemos aprobado por el Comité ya tenemos la fiduciaria mediante la cual se va a manejar este fideicomiso y ya tenemos también contemplado este pequeño Comité para el propio fideicomiso y ya nos pasó la fiduciaria el contrato, ya todo mundo reviso el contrato y ahorita ya estamos en proceso de que ese contrato se vaya a la firma.

Siguiente por favor

También este Congreso en la Legislatura anterior nos proporcionó 30 millones de pesos para la compra de tres albergues para víctimas de trata, estos albergues ya se compraron, dos ya están incluso escriturados otro ya está en el proceso de compra, pero pues ya lo tiene ya Secretaria de Finanzas ya es una cuestión yo creo que este año ya se completa la compra, uno se encuentra en Toluca, el otro se encuentra en Texcoco y el otro estará en el Municipio de Huixquilucan en el Valle de México, en el mismo criterio que se han establecido hasta este momento los Centros de Justicia, Valle de Toluca Oriente y Valle de México, para poder ir manejando de alguna manera a las víctimas de todo el Estado.

Justo para poder hacer una pequeña economía y poder equipar estos albergues de trata, pues no nos gastamos los 10 millones de pesos que teníamos para cada uno, sino que hicimos como un pequeño recorte, exacto, para poder equiparlos para que de este mismo recurso pudiéramos equiparlos, entonces lo hicimos afortunadamente ya tenemos el equipamiento de los

tres refugios y ahora lo único que nos faltó aquí fue contemplar el capítulo mil, es decir la estructura para poder manejar estos albergues de trata, nosotros justo lo que provisionalmente a efecto de no detener la operación de estos refugios estamos haciendo, es que justo a través del fideicomiso del fondo de trata de personas y en visto bueno de las organizaciones de la sociedad civil que llevan décadas atendiendo el tema y que tienen modelos de atención muy exitosos, entonces vamos a buscar a través de una outsourcing ir contratando a las personas que por el momento nos vayan a manejar estos albergues, que se les va a pagar a través del fideicomiso, esto es posible a través de las reglas de operación del fideicomiso al menos de modo provisional.

Y para nosotros si es importante que las organizaciones de la sociedad civil pues nos den visto bueno porque necesitamos gente muy especializada, para las víctimas de trata no podemos meter ni siquiera gente que sea muy experta en temas de violencia contra las mujeres, porque no tiene nada que ver un perfil con el otro, entonces pues bueno, es así como estamos buscando ir resolviendo y esto es lo que se ha hecho con los recursos que la anterior Legislatura nos proporcionó en materia de trata de personas.

Siguiente por favor

En materia de Femicidios, es importante decir que el Estado de México fue la primera entidad federativa en tipificar el delito del feminicidio, incluso antes que el Distrito Federal, el tipo penal, es un tipo penal la verdad muy bueno, muy completo incluso efectivamente de satisfacción de las propias organizaciones de la sociedad civil, incluyendo el observatorio ciudadano nacional del feminicidio, es un tipo penal amigable para que las instancias operativas tanto de los ministeriales como judiciales, puedan llegar a no dejar en la impunidad este tipo penal, de tal suerte que pues en noviembre de 2011 tuvimos nuestra primer sentencia por feminicidio por 55 años, este Estado tiene las cinco sentencias más altas por el tipo penal de feminicidio.

Y pues bueno, la verdad es que para mí siempre es un orgullo hablar de los número de feminicidio, hasta desde el inicio del tipo penal, hasta el día de hoy tenemos 227 carpetas iniciadas por feminicidio, de estas 147 estas judicializadas, quiere decir que ya pasaron a la siguiente etapa, ósea que el juez ya está obsequiando cosas porque efectivamente está viendo que hay un vínculo entre el probable responsable y el tipo penal cometido, tenemos 68 sentencias condenatorias a partir de 40 años de prisión por el tipo penal de feminicios, se han obtenido este año 33 órdenes de aprensión, que están pendientes de cumplimentarse y la verdad no es por nada pero mi gente de feminicios, hójole es maravillosa, tiene una capacidad impresionante para poder complementar estas órdenes de aprensión, entonces estos sujetos poco les queda para estar en la calle.

Y pues bueno en materia de feminicios, es importante decir que por instrucciones del señor Procurador, el pasado 30 de abril de 2015 y para no perder más tiempo se generó un cuerdo circular que contiene lineamientos generales para la investigación de la privación violenta de la vida de una mujer, esto lo colocamos mientras podíamos sacar el protocolo de feminicios, a efecto de que toda muerte violenta de mujeres en este Estado pudiera desde el principio desde el levantamiento del cadáver, tener una investigación como si estuviéramos buscando en ella un feminicidio, al final la investigación te dirá que no lo es, pero tu desde el principio le das ese abordaje, para que no se te vaya a ir ningún medio de prueba, para que ningún peritaje se te vaya a ir por otro lado, afortunadamente ya el 23 de septiembre pasado ya tenemos publicado en la Gaceta de Gobierno el protocolo de feminicios del Estado, que es el coincidente con el que hoy tenemos dentro del condigo de procedimientos penales del Estado, estamos ahorita trabajando en el que será el condigo nacional de procedimiento penales.

Siguiente por favor.

Bueno pues estas son las estadísticas de feminicidio, que son la vaya, la radiografía del estado procesar de cada una de las carpetas, ustedes las tienen agregadas en las carpetas que se

les entregaron, pues por si tienen alguna duda de en qué va en cada una de las carpetas de investigación.

Siguiente por favor.

En materia de búsqueda y localización de personas desaparecidas, este pues como todas y todos sabemos también es un pendiente importante para el señor Procurador, para el Gobernador que también han puesto mucho ahínco en que esto vaya resolviéndose de la mejor manera, el Instituto de Víctimas también ha hecho un trabajo espléndido del que seguramente hablara en algún momento en materia de la atención, esto específicamente en materia de búsqueda y localización, también la verdad para mí siempre es un orgullo hablar del trabajo de Sol, del trabajo de su Fiscalía, por que como ustedes se darán cuenta pues hay muy poco personal en cada una de las fiscalías y pues nada más este equipo en su año de trabajo, ha encontrado al más del 60% de los desaparecidos y desaparecidas, la verdad es que es un trabajo que es digno siempre de hacer referencia en todos los espacios, como ustedes lo verán sean iniciado 3 mil 973 reportes de búsqueda, para la búsqueda de mujeres y de niñas desaparecidas.

En tanto que para los hombres son 3 mil 410, es que desaparecen más mujeres que hombres en el Estado de México, no señoras y señores, culturalmente lo que pasa es que las mujeres son más buscadas, cuando una mujer o una adolescente de pronto sale del espectro de atención de su familia inmediatamente se reporta, desgraciadamente a los hombres no y aquí justo el tema de género es adverso para los hombres, porque que es lo que dicen los papas, hay seguramente ya se fue de borracho, seguramente ya anda por ahí de canijo con otra, ya se fue con un amigo, ya nos peleamos y entonces seguramente ya hizo su berrinche, como que siempre se cree dentro del espectro cultural, que los hombres son menos vulnerables que las mujeres, a las comisiones de los delitos, siempre cuando uno piensa en violación y bueno es cierto porque a las mujeres por rol sexual se les viola más que a los hombres, pero a los hombres también los violan, entonces como que uno siempre piensa en hígole ya desapareció y me la van a violar, como si a los hombres no los fueran a violar.

Entonces por esas razones de carácter cultural, se denuncian más a las mujeres que a los hombres y se les busca más a las mujeres que a los hombres, entonces por eso encontramos estos números, también pues por supuesto se les encuentra a más mujeres que a hombres, como ustedes podrán ver se han localizado 2 mil 459 mujeres, de las 3 mil 973 reportadas y se han encontrado mil 788 hombres, de los 3 mil 410 reportados, con el fin de sistematizar la investigación la Fiscalía para Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en conjunción con la Subprocuraduría Jurídica, creo un protocolo para Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas que por supuesto tiene contemplados los elementos del llamado protocolo Alba, el protocolo Alba que nace en Ciudad Juárez, para justo a la Búsqueda y Localización y de Mujeres y de Niños Desaparecidos y que además también se está trabajando con Policía Federal, para que haya todo este engranaje del protocolo Alba, con este Protocolo para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas y que además es parte de las medidas que nos exigen... dentro de alerta Amber también los números son muy buenos, desde el inicio de la alerta Amber que es en abril del 2013, que todavía también caía en el espacio de cuando Guillermina traía el tema, hemos tenido 277 alertas Amber de las cuales bendito sea dios 232 han resultado bajadas por localización, 232 niñas, niños y adolescentes han sido encontrados a través de la alerta Amber y afortunadamente el 90 y, que nena, tantos por ciento, casi todos han sido bendito sea dios vivos, han sido localizados con vida.

En agosto de 2015, como les comento esta página web que se crea en el marco de la alerta de género de la alerta Amber, permite seguir las difusiones en tiempo real, es decir que se elevan y se bajan las cédulas en tiempo real, que esto es algo muy importante que se ha logrado dentro del Estado, además dentro de esta página web de la alerta Amber damos como los tips, lo que toda familia debe saber en materia de desaparición de niñas, niños y adolescentes, medidas

preventivas para que estas cosas no nos ocurran, directorios, horarios de lugares donde se puedan reportar las desapariciones etc.

Siguiente por favor.

Bueno este es el Programa Odisea, el Programa Odisea es el que les comento que es el inicio de la búsqueda y de la localización de las personas desaparecidas, te juro que no me voy a echar todo eso me apuro, ha bueno, muchas gracias amiga, entonces el Programa Odisea justamente es para búsqueda y localización, antes las familias podían acceder a la página web de la Procuraduría, acceder al link del Programa Odisea y hacer su pesquisa, es decir hacer su cartelito, para poder imprimirlo y entonces irlo pegando por todas partes, esto se sigue haciendo pero ahora ya tiene una este como se llama un candado y el candado es que tiene que meter un número expediente, porque lo hicimos así, porque muchas veces la gente pensaba que con solo meter los datos de su persona querida, desaparecida, con eso ya se estaba empezando la búsqueda y no era así, solamente era la generación del volante, para poder iniciar la búsqueda se tiene que ir a denunciar, de hecho el Ministerio Público es quien le pide a la familia que además baya al módulo de odisea para poder generar esa situación, la gente no tiene que ir necesariamente al módulo puede ir hacer su cartelito a su casa, pero si le va pedir el sistema el número de carpeta y entonces ahora si generar esta búsqueda intensa de las personas desaparecidas.

Los módulos odisea se encuentran en estos 12 municipios, 8 de ellos, son municipios de la declaratoria de alerta de género, dicho sea de paso, la investigación que se genera a través del Programa Odisea, es con los Ministerios Públicos de otras fiscalías, de otras procuradurías, de la PGR, de las cárceles, de los hospitales, de los SEMEFOS del todo el país, de las comandancias de policía de todo el país, se tiene la liga directa con Locatel, con DIF, con centros de rehabilitación para personas en adicción, en los gobiernos de todos los Estados de la República e incluso en las embajadas, este es el engranaje con que odisea busca y busca también por supuesto a través de los sistemas informáticos de todas estas instancias.

Siente por favor.

Bueno en materia de alerta de género, como todas y todos ustedes saben, desde el 28 de julio de 2015 existe la alerta de género en el Estado, el 9 de julio de 2015 el Gobernador Eruviel Ávila genera una acción pública a través de un evento público, en donde él inicia una campaña de comunicación que además ha sido muy importante ha elevado la población usuaria de violencia contra las mujeres en un 67% dentro del Consejo Estatal de la Mujer, con nosotros en un 51% para medidas de protección, él públicamente solicita a la Secretaría de Gobernación que acelere toda la tramitología ósea todo el procedimiento para que la alerta de género pueda ser detonada en el Estado de México, así mismo manda un oficio a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, justamente para estos efectos, porque comprenden, se comprende desde el Gobierno del Estado que la alerta de género no es un castigo político, la alerta de género es una política pública que cierra el tejido de coordinación interinstitucional entre la federación, el Estado y los municipios con el alto objetivo que hoy a ustedes y a mí nos tiene reunidos aquí, que es el abatimiento de la violencia contra las mujeres.

Entonces esto precisamente de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es lo que es la alerta de género, de hecho la figura está inspirada en lo que es el mecanismo de alerta de Protección Civil, de alerta sanitaria o de alerta por algún desastre natural, que es que confluyen todos los esfuerzos nacionales para abatir un fenómeno que incluso acarrea recursos, recursos que son responsabilidad tanto de la federación como de nosotros como Estado.

Esta alerta de género se declara en 11 municipios, porque en 11 municipios, en principio, para mi es importante decirles que yo misma forme parte del grupo que creo la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por eso conozco el origen de la alerta de género, la alerta de género no está hecha para ponerse en una entidad federativa completa esa, no

es su naturaleza, la naturaleza de la alerta de género es que sea establecida en espacios específicos, concentrados, en lugares determinados en donde se está viendo que está existiendo una fenomenología, desgraciadamente como ustedes saben, la violencia contra las mujeres no es un fenómeno endémico de ninguna parte, es estructural, es cultural, ataca a todo el mundo, ni al Estado de México no más, ni a México no más, ni América no más, es algo estructural de todo el mundo.

Entonces en el momento en que se ve en un espacio determinado que hay una situación de género más allá fregada de lo normal, entonces es para eso que se detona la alerta de género, las propias organizaciones peticionarias no la pidieron para todo el Estado, la pidieron para 10 municipios, a partir del estudio tanto de Secretaría de Gobernación como de nosotros como Estado, dijimos pues no nomas 10, 11 para poder completar como la radiografía municipal que se tiene no solamente por el nivel poblacional que estos 11 municipios encierran, que tienen entre el 49 y el 51% de la población femenina, sino que además pues a partir de este flujo poblacional que además genera otros fenómenos, pues por supuesto que aquí es en donde vamos a encontrar un mayor concentrado de violencia contra las mujeres y además pues estos 11 municipios por sus características tienen mayor proclividad, a que si damos golpes certeros de política pública en estos municipios, inmediatamente se nos van a bajar a todas las entidades federativas, digo municipales, entonces es por esta razón que además de los 10 municipios que se solicitan en la alerta de género, nosotros agregamos uno más, entonces es por esto que la alerta de género se da en estos 11 municipios del Estado de México.

Siguiente por favor

Qué ha hecho específicamente la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para ser frente a la alerta de género, propuso en un principio un plan estratégico estatal de trabajo, para en propuesta a las diversas instancias del Gobierno Local más los 11 municipios del estado de México, para proponer iniciativas de primer saque, para ir dando cumplimiento a las medidas tanto establecidas por la Secretaría de Gobernación, como por las recomendadas por el grupo interinstitucional de expertas y expertos de la alerta de género, que fue parte como de todo el proceso que se generó cuando se implementó la alerta de género en el Estado, así mismo nosotros redactamos el convenio de colaboración que se firmó con los municipios que el Gobierno del Estado firmo con los 11 municipios de la alerta de género.

Siguiente por favor

Dentro de la instalación de las mesas temporales nosotros, nosotras presidimos la mesa provisional de justicia, dentro de la mesa provisional de justicia nosotros hemos realizado diversas actividades, nosotros estamos impulsado la existencia de las policías de género en los municipios, esto que es, que dentro de las policías municipales, tendrá que haber personal debidamente especializado para poder atender los incidentes de violencia contra las mujeres que se den en los municipios, nosotros estamos utilizando como modelo el de la Policía de Municipal de Toluca, que de verdad es muy bueno y que ha dado muy buenos resultados y que está dividido como en dos grupos, uno que es como un grupo de reacción inmediata que más que de policías está previsto de psicólogos, de médicos, de trabajadores sociales y de abogados que acompañan la función policial, y esta función policial se hace por células en todos los turnos y en todos los cuadrantes del municipio, a efecto de que en el momento en que se da un asunto de violencia contra las mujeres, si la mujer habla al C-2, al C-4 u a cualquier teléfono de contacto de la Policía, en cinco o siete minutos va a tener la presencia de la Policía Municipal ahí.

Entonces así es como nosotros estamos creando las policías de género, actualmente ya la tenemos en Naucalpan, ya la tenemos en Ecatepec hoy precisamente se está formando a la policía de género de Tultitlan, no ya hicimos la de Tultitlan y hoy está empezando la de Tlalnepantla y para la próxima semana ya tenemos otras, ya estamos, lo que estamos haciendo es una capacitación inicial para las policías de género y entonces va el Procurador con el Presidente

Municipal, con el Comisionado Estatal de Seguridad a firmar un convenio de colaboración, en donde se declara formalmente iniciada la policía de género con esta primera capacitación, a la cual por supuesto seguirán muchísimas más, eso viene dentro de este convenio y en donde esta policía además recibe un protocolo de actuación policial que hicimos con la Comisión Estatal de Seguridad, para que toda la Policía lo tenga y sepa que es lo que tiene que hacer nada más de abrir así su pequeño librito y lo que por amor de dios jamás nunca tiene que hacer.

Porque muchas veces deberás, los elementos de la policía no lo hacen por mondrigos, ni por baquetones, ni por nada, deberás lo hacen porque tienen un paradigma, de que hígole esta señora está a las dos de la mañana sola con sus hijos, que va hacer aquí, no aquí está en peligro, pues la señora a donde la voy a llevar, donde es donde la señora tiene su lugar, en su casa, en donde las señoras decentes tiene que estar, los policías luego las regresan a su casa, deberás por una legítima convicción de que es lo mejor para ellas, porque, pues porque no tienen esta capacitación que ahorita nosotros les estamos dando, hemos estado capacitando, en Ecatepec es la Policía más grandota 400 elementos, en Naucalpan hemos capacitado 75 a 80 elementos y 30 elementos de la Policía Municipal de Tultitlan, independientemente de que todos cuentan con el protocolo de atención policial y así ya afortunadamente ya solamente me falta dos municipios para poder ir con todos los presidentes municipales de los municipios de la alerta de género, para pues ya poder dar cobertura a todo esto, ya el Procurador ya tiene agendados a la mayoría para poder firmar este convenio y nosotros por supuesto pensamos que antes de que termine el año, al menos todos los municipios de la alerta de género, tendrán su policía de género y tenemos por supuesto la enorme ambición, de que vamos a tener nuestra policía de género en todos los municipios de esta entidad, en todos, porque todas las mujeres merecemos que haya esta política y esa es la idea.

Así mismo, hemos capacitado desde esta Subprocuraduría a todos los peritos, a todos los peritos que comprenden el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría en materia de feminicidios, en materia de violencia sexual y en si lo que son los servicios periciales con perspectiva de género, nos echamos esta capacitación in situ para no estar distrayendo de sus actividades a los peritos, este entonces fuimos a cada uno de los centros regionales de periciales de la Procuraduría, para poder hacer estas debidas capacitaciones.

Así mismo, capacitamos a todos los fiscales regionales y a los fiscales de homicidios y de secuestros, porque de homicidios y de secuestros, de homicidios porque muchas veces en un principio a partir de la propia investigación vamos a darnos cuenta que a la mejor en un momento un homicidio o un suicidio, en realidad es un feminicidio, entonces estamos buscando que todo caiga en la cancha de feminicidios, pero como no somos perfectas ni perfectos y algo puede colarse por ahí, los fiscales de homicidios tienen que estar perfectamente bien capacitados en este tema y pues de secuestros, pues porque desgraciadamente muchas de las víctimas de secuestro mujeres, sufren además un delito sexual dentro de su secuestro, entonces es por esta razón que también nos acercamos con esta capacitación a estos fiscales que además fueron muy entusiastas, fueron muy receptivos y quieren más capacitación y por supuesto por instrucciones del señor Procurador se las vamos a proporcionar.

Siguiente por favor

Así mismo, pues bueno hemos hecho en el marco del cumplimiento de la alerta de género, pues bueno se firmó, se generó este acuerdo circular de los que ya les hable, el protocolo de actuación en materia de feminicidios.

Siguiente por favor

El 12 de octubre, se genera otro acuerdo circular firmado por el señor Procurador, para que cada una de las fiscalías regionales tenga una célula debidamente capacitada para poder atender todos los delitos vinculados a la violencia de género, es decir que las mujeres no necesariamente tendrán que llegar a las AMPEVIS en un primer momento, sino que en cada

turno habrá alguien debidamente capacitado y sensibilizado, para poder al menos iniciar la carpeta de investigación, hacer las primeras diligencias y ya posteriormente mandarlo al AMPEVIS o al Centro de Justicia para las Mujeres correspondientes y entonces no estar perdiendo el tiempo, sabemos que la justicia que no llega a tiempo no es justicia y entonces para nosotros es importante, por eso tener este brazo dentro de las fiscalías regionales.

Así mismo, también por el acuerdo 15 de 2015, por fin se crea la unidad de género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Licenciada Alejandra Alarcón, Ale asoma la cabeza por favor para que te conozcan, ella va hacer la Titular de la Unidad de Género, está por supuesto a sus órdenes también para cualquier situación que se determine en esta materia, dentro de esta Unidad de Género va haber un Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, para que cualquier víctima de hostigamiento y acoso sexual dentro de la institución pueda denunciar adecuadamente este delito y se le pueda defender y no como desgraciadamente en muchísimas ocasiones puede llegar a pasar en alguna institución, que las fregadas son las acosadas o son las hostigadas, bueno esto afortunadamente ya también dentro del marco de la alerta de géneros se está realizando y los protocolos a la espera de su revisión final por el señor Procurador, son este de delitos de feminicidios pero concorde al código nacional de procedimientos penales que pues ya lo tenemos para el 2016, el protocolo de investigación de libertad sexual, todos estos son actualización, todos existen pero estas son sus actualizaciones, el de trata de personas, el de violencia familiar, el de búsqueda e investigación y localización de personas desaparecidas que es el que estamos trabajando con la subjurídica y con la Policía Federal para inclusión del protocolo Alba, como uno de los brazos que tienen que seguir para la especialización de búsqueda de mujeres desaparecidas, el de pornografía infantil y la circular que establece lineamientos para la actuación de personal de la Procuraduría para garantizar la atención hacia las mujeres víctimas de delitos de género, sea con base en perspectiva de género y Derechos Humanos.

Siguiente por favor

Bueno como les había yo comentado, en cuanto al tema de fortalecimiento de la Procuraduría, en cuanto al tema de su funcionamiento pues el señor Procurador, realizo las visitas tanto a los AMPEVIS como a los Centros de Justicia para Mujeres, así de a sorpresa, para ver cómo es que han estado funcionando, para ver si las mujeres han sido debidamente atendidas, para ver si algún Ministerio Público se está pasando de listo, para ver si la Policía está haciendo adecuadamente su trabajo, cuales son además las necesidades de recursos, también por supuesto fue a las fiscalías para ver qué es lo que ha estado acaeciendo, entonces a partir de estas visitas y de otras situaciones, pues como se los digo el señor Procurador nos otorgó la totalidad de la vacancia, deberás para mí es bien importante decirlo por nunca un Procurador yo lo había visto hacer esto, que diga sabes que, va todo lo que tengo para que tú te fortalezcas, nunca en la vida yo había visto eso y de verdad para mí es muy importante hacer esta mención pública para el señor Procurador y toda la gratitud para el señor Procurador, no solo desde las áreas de género, sino para todas las mujeres, porque si es algo que es muy importante para estas áreas.

En cuanto al tema de la integración de un comité especializado para la investigación con perspectiva de género, esto es parte también de las medidas de la alerta de género, este comité de gente muy experta tanto en el modelo acusatorio adversarial como en los temas de Derechos de las Mujeres para que nos va a servir, pues para ir abriendo en principio, aquellas carpetas que han estado en el archivo tanto temporal como definitivo, en materia en principio de homicidios dolosos de mujeres, porque feminicidios no tiene ninguna carpeta dentro de ningún archivo, todas las carpetas que tiene están activas, pero en materia de homicidios dolosos de mujeres, para ver cuáles son las falencias que se han tenido en las investigaciones en materia de género, que es lo que no se ha investigado con perspectiva de género, entonces hacer como el análisis de cada carpeta y entonces hacer recomendaciones concretas por carpeta y entonces decirle al Ministerio

Público haber ten, esto te faltó hacer, entonces saca del archivo tu carpeta y has esto, porque ha esta carpeta todavía le falta para que haya acceso pleno a la justicia para estas víctimas, o esto sabes que maestro es para feminicidio, entonces tráetelo para acá y entonces se genera una nueva investigación, una nueva etapa dentro de esta investigación.

Siguiente por favor.

Otras medidas implementadas por la Procuraduría para la Alerta de Género, el protocolo de actuación policía que ya les comente, los convenios de coordinación que no solo se están generando con los municipios, sino además con organizaciones de la sociedad civil, para el apoyo en materia de políticas públicas particularmente, que pues es el observatorio de las violencias, que aquí tiene gente muy conocida parte del medio de las feministas, están quienes representaron a las víctimas del campo algodnero, se encuentran los abogados democráticos que también hay llevado asuntos muy importantes en materia de violencia contra las mujeres, Tamar que son aliadas imprescindibles para todo el tema, Amnistía Internacional por supuesto, Amnistía Internacional nos va apoyar para la generación de políticas públicas y de formas de medición de impacto de estas políticas públicas, el pozo de vida y camino a casa, para que nos apoyen en el modelo de atención para los albergues para víctimas de trata de personas entre otras, así misma para talleres o platicas, hemos hecho talleres o platicas de prevención de la violencia de los cuales también ya se los comente.

Siguiente por favor

En cuanto el tema de la difusión de alerta de género y la información relacionada con la misma que también es una medida que nos exige la Secretaría de Gobernación, pues se encuentra dentro de la página web del Estado una liga de la alerta de género para que toda la gente pueda acceder a ella y que sepa que es la alerta de género y que se ha hecho respecto a esta alerta de género, están por supuesto, el twitter de la alerta Amber, el facebook de la alerta Amber y esta de alerta de género y notas de alertas de género que están en edomexinforma.

Tenemos también una cartilla ciudadana, está elaborada por la Fiscalía de Personas Desaparecidas, que es una cartillita que también tienen ustedes en sus carpetitas en la parte de atrás de los anexos, que es para que las familias pongan aquí, cabellos con folículo de sus niños, que pongan las huellas digitales de sus niños también y vaya pues diversos datos de las niñas y niños, fotografías recientes de las niñas y niños a efecto de que dios no lo quiera de pronto se nos dé una situación de ausencia de una niña o niño, podamos tener el ADN de la niña o del niño, incluso esta información genética se puede digitalizar, pueden acudir a la Procuraduría para que haya una digitalización de esta información genética, también se elaboró por parte del área de género del maestro Guillermo Neri que es el Coordinador de Género, memo asoma la cabeza, él es el coordinador de género, también está a sus órdenes para cualquier situación de violencia tanto en las AMPEVIS como en los centros de Justicia para Mujeres y pues él se hecho esta cartilla de actuación, que justamente es para que los Ministerios Públicos tengan un manual pequeño y sepan, a bueno estoy ante una situación de violencia, que es lo que tengo que hacer con esta víctima, es así como la versión ejecutiva de protocolo, tenemos dípticos relacionados con temas de violencia contra las mujeres, esto pues para repartir en eventos públicos, para repartir en escuelas, etc.

Las alianzas interinstitucionales, pues que como se los hemos comentando, son con la Policía Federal, con la Secretaría de Gobernación, con las procuradurías de otros Estados, con las Instituciones del Gobierno del Estado, con los gobiernos municipales, con la UAEM, con la Universidad UIEM, IUEM también, todas ellas pues para que nos puedan prestar gente para prácticas y entonces podamos dar una atención más pronta más expedita y mejor a todas nuestras usuarias.

Siguiente por favor.

En materia de armonización legislativa y dentro de la mesa de justicia, junto con el Consejo Estatal de la Mujer y con la consejería jurídica, estamos haciendo análisis exhaustivos de la normativa estatal, para poder presentar paquetes de reformas legislativas, dentro del código penal tenemos todavía a pesar de que la verdad se ha hecho muy trabajo legislativo, todavía hay algunas cosas que por amor de dios necesitamos quitar, pero pues creo que eso sería motivo de una mesa como más pequeña, de una mesa específicamente para esos efectos.

Siguiente por favor.

Los dineros, ¡auxilio!, por favor en materia de capítulo mil, miremos requerimos más pero les juro por dios que si aunque sea nos echan la mano con un 30% más del personal que se tiene, con ese podríamos hacer muchísimo mejor trabajo y la verdad si pongo particularmente el acento, tanto en la Fiscalía de Trata como en la Fiscalía de Personas Desaparecidas y en género por supuesto también, que aunque es el cómo se llama, es el personal más cuantiosos, ustedes no están para saberlo pero hay algunos AMPEVIS en donde solamente tenemos un Ministerio Público y ese Ministerio Público trae más de mil carpetas y además con el modelo acusatorio adversaria tiene que cerrar la cortina para poderse ir a una audiencia al Poder Judicial, de verdad no podemos estar así, necesitamos tener un mayor refuerzo, en materia de recursos humanos y la verdad si se los digo con todo cariño y con todo respeto, no nomas en esta Subprocuraduría, se requieren refuerzos en materia de personal en toda la Procuraduría, en toda, el que está más armado está súper fregado, necesitamos mucho, mucho apoyo aquí.

En materia de profesionalización, pues requerimos tener una enorme capacitación, aquí justo en el marco de la alerta de género, porque yo creo porque que también la tirada aquí es que seamos la primer Procuraduría, hemos sido los primeros dentro del Estado en muchas cosas, imagínense ser la primer Procuraduría, que tiene a todo su personal capacitado en género, esto no lo tiene nadie y yo tengo la ambición de que seamos la primer Procuraduría que lo tenga, entonces para esto a partir de lo que generalmente eroga o el INACIPE o el Consejo Estatal de la Mujer o el Instituto Nacional de las Mujeres por Persona, estaríamos pensando que al menos para el curso básico de género, necesitaríamos con 10 millones 200 mil pesos, para capacitar a toda la Procuraduría.

Siguiente por favor

Ahora ya hablando de situaciones de mayor especialización en trata de personas en personas desaparecidas, pensando en que tenemos que mandar a nuestra policía a Colombia, que tenemos que mandarla a Estados Unidos, que tenemos que mandarla a España, que necesitamos traer expertos para poder capacitar en todas estas materias y que entonces tengamos un trabajo mucho más especializado, estaríamos hablando más o menos del alrededor de otros 10 millones 700 mil pesos, el FAS nada más nos da para capacitación 200 mil pesos, como verán, digo lo agradecemos mucho, pero pues no sirve como para demasiado.

Así mismo, pues requerimos en materia de prevención del delito, pues general materiales que es lo que les había yo comentado, talvez a la mejor pues un milloncito de pesos, pensando que pues esto no me corresponde tanto a mí, pero si me pega y yo me veo como en la obligación moral de referirlo, el área de periciales requiere muchísimo dinero, requiere recursos para material genético, para reactivos de algunas otras pruebas periciales, se requieren para plantillas de peritajes psicológicos, entre muchos otros, que se requieren para hacer un trabajo adecuado, para la persecución del delito y para poder obtener los medios de prueba adecuados dentro de las carpetas de investigación.

En materia infraestructural, quiero decirles que casi todas las AMPEVIS están viviendo de prestado, casi todas se encuentran en locales de los DIF municipales y entonces esto administrativamente es una locura, porque ni los DIF municipales pueden proporcionar recursos para la mejora de estos espacios, porque no los está ocupando el DIF, ni la Procuraduría le puede proporcionar ni un bote de pintura a estas AMPEVIS, porque no están dentro de sus

instalaciones, entonces que es lo que termina pasando que las AMPEVIS se quedan en una situación muy dura de indefensión y entonces deberás hay unas a las que uno va y quieres morirte, no son dignas ni para el personal que trabaja ahí, ni por supuesto para las usuarias que se van atender, entonces pues estamos pensando, pues en un presupuesto básico, pues para poder tener espacios dignos, no estamos pensando en espacios lujosos, solo dignos para poder tener lo básico para la atención a las mujeres y las niñas víctimas de la violencia.

Pues bueno, hablando en tema de la declaratoria de alerta de género tenemos que pensar en los municipios, tenemos que pensar en los otros centros de justicia para mujeres, como yo les refiero nosotros necesitamos poner una de las partes del recurso para centros de justicia para mujeres, entonces pues bueno ahí, ahí se los pido no, yo sé que la mejor no se puede todo, pero lo que se pueda les ruego por favor se los voy agradecer profundamente y el Procurador todavía más y el Gobernador seguramente también lo va a agradecer, ya acabe.

Los otros pues son los anexos para que vean de lo que más o menos estuvimos hablando en materia de volantitos y todo eso, por mí es todo, mis fiscales y yo estamos a sus completas órdenes.

Muchas gracias

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Le damos las gracias a la subprocuradora, muchísimas gracias por su exposición, nos haría su exposición la maestra Marcela Mora si, muy rápidamente si nos permite, ella es la Comisionada Especial Para la Atención de Víctimas del Delito y bueno pues si nos hace favor y ya entramos a la etapa de preguntas y respuestas.

MTRA. MARCELA MORA CÓRDOVA. Muchísimas gracias de hecho por obiedad de tiempo y después de una maravillosa explicación que ha hecho mi amiga colega, luchona igual que su servidora en el tema de víctimas, seré muy breve y muy práctica, si me ayudan por favor a poner la presentación, antes que nada agradecerles Meche muchísimas gracias por la invitación, hace aproximadamente un año tuve la fortuna de que nuestra amiga en común Dilcya, nos presentara para contarte del proyecto que traíamos para dignificar la figura de una víctima de delitos y de violación a Derechos Humanos en el Estado y con una firme convicción de tener un lugar donde recibir a las víctimas de manera digna, honrosa, sobre todo humana, en ese sentido me voy a permitir rápidamente comentarles algunas cifras y algunos logros que ha obtenido atención a Víctimas del Estado de México, de hace un año a la fecha,

Adelante por favor

Bien, la atención a víctimas se otorga con forme a un modelo de atención integral a víctimas de delito, este modelo fue creado por el personal de la antes Instituto de Atención a Víctimas, poca gente, ahorita de hecho también puso algunas cifras que no vienen en estas laminas, por poca gente que integra, que integro el instituto y que ahora es Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ya me quitaron la pantalla muchas gracias bueno, les voy comentando rápidamente, bueno afortunadamente como Dilcya lo ha mencionado tenemos un Procurador sumamente sensible, humano que así preocupado por las víctimas mujeres de feminicidios, trata de personas, también está preocupada por la atención que se ha proporcionado o no se había proporcionado en el Estado a cualquier víctima de delitos o de violación a Derechos Humanos.

En ese sentido el señor Procurador, nos aprobó el 30 de noviembre del año pasado, el modelo de atención a víctimas de delitos, este modelo de atención es el primero en su género en toda la República Mexicana, incluso es el primero a nivel Federal, recoge todas las experiencias nacionales e internacionales que se han generado en el tema de atención integral a víctimas del delito, además tenemos la carta de los derechos de las víctimas, este documento quizás muchos de nosotros digamos esto que no, pues ahí esta el 20 constitucional apartado C, no era sumamente importante para nosotros los que estamos en la cancha de la atención de víctimas, que pudiéramos hacerle ver a la gente, a la víctima que llega a la agencia del Ministerio Público, que

llega a las fiscalías, que llega a los juzgados, a los hospitales, a las escuelas, cuáles son sus derechos.

Si ustedes van a una agencia del Ministerio Público a un juzgado siempre van a encontrar la carta de los derechos del imputado, cierto, que tiene derecho a un abogado, que tiene derecho a guardar silencio, etc, etc., pero la víctima no, la víctima nunca sabe qué hacer, nunca sabe cómo exigir las cosas, entonces a partir de noviembre del año pasado nos abocamos a darle una difusión permanente a los derechos de las víctimas, se realizaron una cantidad impresionante de pendones que ahora están colocados tanto en los juzgados, como en las agencias Ministerio Público, como en las fiscalías, hospitales, escuelas, etc., nos falta todavía mucho por hacer, eso es un hecho, todavía nos falta mucho por hacer pero bueno pues vamos con esta nueva institución, que entra en funciones a partir del domingo 18, vamos a procurar que esto se de en todas las regiones del Estado.

Adelante por favor.

Con esta fusión que se da a partir de la puesta en marcha de la Ley de Víctimas del Estado de México, se fusionan no solamente el Instituto de Atención de Víctimas de la Procuraduría, sino también la defensoría que formaba parte de la consejería jurídica del ejecutivo estatal, quiero comentarles, la lámina anterior por favor, gracias.

Rápidamente cuales son las atenciones que brindamos antes Instituto y hoy Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, porque estoy convencida que muchos de ustedes, no sabían que existía esto, estoy convencida porque llevamos un año tratando de hacernos ver, no solamente por los servidores públicos, por ustedes Poder Legislativo, sino por toda la gente, que sepan que se existe un lugar, con calidad y humano para atender a una víctima.

Las atenciones que están dentro de nuestro modelo de atención son las siguientes, obviamente tenemos, atención psicológica de manera directa, que quiere decir, que no necesitamos de acudir a una organización de la sociedad civil o bien a hospitales del Gobierno del Estado o privadas, para que proporcionemos esta atención personalísima que debemos a las víctimas en la materia de psicología, también damos asesoría jurídica, la asesoría jurídica básicamente va desde la orientación a la víctima que no sabe qué hacer, que no ha llegado todavía al ministerio público porque tiene miedo, por obvias razones y cosas que están haciendo muy bien la Subprocuraduría de Género, pero particularmente género, en general la Procuraduría General de Justicia del Estado a través de la figura del señor Procurador, ha dado este impulso para provocar la denuncia, sin embargo todavía hay mucho también que hacer no hay todavía la confianza de la víctima, directa o indirecta para acudir al ministerio público y denunciar.

Entonces nuestros abogados victimales lo que hacen es orientar, orientar a la persona, trabajar en coordinación multidisciplinariamente para que la víctima se sienta segura y pueda ir a denunciar, ahora no las arriesgamos a que vayan directamente al ministerio público, lo hacemos en línea, lo hacemos en línea con ellas pero ya orientadas con trabajo social, psicología y el abogado diciéndole, orientándole de sus derechos.

Tenemos también una parte que yo siempre he considerado fundamental en la atención integral a víctimas de delitos y de violación a Derechos Humanos y es un tronco impresionante que es trabajo social, las gestiones de trabajo social son mis heroínas el instituto antes instituto, ahora comisión, cuenta con 75 servidores públicos para todo el Estado, 75 solamente y cuatro trabajadores sociales, solo cuatro, son cuatro luchonas, cuatro heroínas mujeres, que se van a estudio de campo con todos los riesgos que esto representa no, tanto en la zona del Valle de México como en la zona del Valle de Toluca, sabemos cuáles son los riesgos y trabajamos solos, claro siempre con el apoyo de la Procuraduría que nos da un poquito de certeza ir a meternos a lugares muy complicados.

Pero esta área es muy importante, porque recogemos el diagnostico situacional, que está sucediendo en el Estado de México, en cada una de las comunidades, en cada una de los

municipios, vaya saber exactamente lo que arroja el índice delictivo tiene mucho que ver con el tipo de víctimas que nos arroja, no es lo mismo una víctima del Valle de México que una víctima del Valle de Toluca, no es lo mismo una víctima de trata de Ecatepec, que una víctima de trata de Tejupilco y cada una de ellas tiene su particularidad, tanto a nivel cultural, económico, social en fin, es un trabajo muy difícil el que hace esta área y somos bueno son cuatro.

Entre los servicios que damos y aparte el que acabo de comentar a todos ustedes, de los diagnósticos situacionales, tenemos también el servicio de salud, servicios de educación, servicios en materia de proyectos productivos, vamos hacemos todo un trabajo a través de él apoyo de otras Secretarías del Estado de México, que se han unido a esta causa, que han creído en dignificar la condición de las víctimas que hoy por hoy tenemos.

Adelante por favor

Apoyos económicos, aparte tenemos como ustedes saben, el instituto que antes formaba parte de la propia Procuraduría cuenta con un fondo de apoyo a víctimas del delito, este fondo que ahora se transfiere a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, no es precisamente para hacerle de asistencialista a las víctimas, el proyecto que tenía el instituto y ahora tenemos en la Comisión Ejecutiva es no ser una institución, no ser un Estado asistencialista, tenemos que ser un Estado propositivo, darle a la víctima las herramientas suficientes para que por sí misma supere su condición de víctima y se convierta a pesar del dolor, porque créame trabajar con víctimas no es fácil y a pesar de su dolor trabajar con ellas para que salgan de ese dolor y lo conviertan en un asunto productivo.

Bien aparte este fondo que tenemos nos ayuda muchísimo en todo aquello que son atenciones de emergencia, que incluso hemos echado mano con las víctimas que nos pasa la Subprocuraduría de Género, particularmente aquellas de trata de personas, que cuando son localizadas, rescatadas, llegan en condiciones terribles señoras y señores, diputados y diputadas, terribles, algunas vaya casi sin vestir, entonces nosotros echamos mano de inmediato, de inmediato para que las víctimas puedan tener atención de urgencia en médicos, compra de medicamentos, compra de alimentos, transporte, peaje, adquisición de prendas de vestir por supuesto, muy lamentable verdad, apoyos para gastos funerarios, toda víctima de delito que es hallada sin vida, pasa a los apoyos de emergencia, de la hora ya Comisión Ejecutiva y es muy doloroso porque les he de confesar que es de los gastos más grandes que tenemos.

La que sigue por favor

Bueno ya les decía yo que a través de este fondo hemos atendido de hecho de enero a octubre de 2015, sean brindado 2 mil 893, se han atendido a 2 mil 893 víctimas, pero esto es de enero a la fecha, si les doy las cifras de septiembre ahorita es horrible son 7 mil víctimas, bueno entre ellas son 2 mil veintiséis mujeres y como decía Dilcy, no es nada más para las mujeres, tenemos 867 víctimas hombres, es de verdad alarmante y quiero darles aquí, me quiero detener un segundo, porque escuchaba yo a Dilcy con mucha atención y esto lo compartimos con mucha preocupación, la compartimos todo su equipo y mi equipo, que de estas víctimas hombres y mujeres, déjenme darles una cifra alarmante, tenemos exactamente mil 155 niños y niñas atendidos por violencia sexual, de enero a la fecha, tenemos a menores igual niñas, niños atendidos por violencia familiar 599 y por otros delitos 714, niños y niñas en el periodo que les estoy platicando en este momento lo cual es alarmante.

Bien en el mismo periodo hemos brindado de todo lo que les estoy diciendo 30 mil 177 atenciones, esto que quiere decir, obviamente se duplica no las cifras se duplican, pero no es por otra cosa sino porque cada víctima requiere de una atención personalizada e individual y esto que quiere decir que tenemos por ejemplo, en atenciones brindadas en psicología en el periodo que les reporto 40 mil 467 terapias, en atención de trabajo social, tenemos mil 910 atenciones, esto incluye por supuesto gestiones de atención médica de altísima especialidad, nosotros no podemos

brindar atención nada de me siendo mal y no, son de altísima especialidad que gracias al Secretario de Salud, nos ha proporcionado ese acceso para todos y todas nuestras víctimas.

Tenemos atención jurídica del mismo periodo 3 mil 279, esto que quiere decir desde orientaciones hasta acompañamientos, no solamente con el Ministerio Público, también en los juzgados, que también es una parte que nos gustaría muchísimo que nos apoyaran a sensibilizar al Poder Judicial en este sentido, toda vez que nuestros psicólogos y trabajadores sociales, acuden en acompañamiento jurídico a las audiencias, particularmente de niños y niñas y no hay esa sensibilidad, no podemos confrontar a los chavos y a las chavas a enfrentarse con el agresor de manera directa, esto no podemos permitirlo, estamos re victimizando estos niños y la verdad están en pleno crecimiento, fortaleciendo sus capacidades psicológicas, si de por sí ya están afectados, es algo muy serio también.

Bueno les decía tenemos las 30 mil 177 atenciones de las cuales les acabo ya de desglosar como estamos, la atención integral que se brinda a cada víctima es individualizada ya lo dije muchas gracias, trabajo social, psicología y asesoría jurídica.

Estoy apuntó de terminar.

Rápidamente tema también muy importante que mencionaba Dilcya, uno de los fenómenos que tenemos hoy por hoy en el Estado y tampoco es privativo del Estado de México, es el tema de las personas desaparecidas, Dilcya y su equipo muy acertadamente y con mucho existo han hecho un gran esfuerzo por tener nuevos modelos de búsqueda de personas desaparecidas, lamentablemente tenemos muchas, es cierto y muchas halladas con vida también es cierto, ella atiende esa parte y a mí me toca la parte social, la parte de chispas, tú tienes tantos números de desaparecidas y yo tengo 67 familias que atender como víctimas indirectas de personas desaparecidas.

Adelante por favor

Estas personas así como las víctimas de trata de personas, son víctimas que no se asumen como víctimas, las víctimas de desaparecidos se asumen como víctimas requeté víctimas, ósea es como que la parte contraria no, aquella que no se quiere asumir de trata de personas y las víctimas de personas desaparecidas que exigen una atención mucho mayor que las demás víctimas, en este sentido a través del modelo de atención que les he comentado y de convenios de colaboración que hemos firmado durante este año, hemos proporcionado otro tipo de atenciones más especializadas a las víctimas indirectas de trata de personas, servicios de salud, servicios educativos para los hijos, hermanos, padres, abuelos, digamos la línea directa de la persona desaparecida, normalmente pues como decía Dilcya son mujeres no, también hay hombres, estoces dejan hijos, hermanos o eran el sustento de sus casas y entonces tenemos que trabajar con estas personas víctimas indirectas.

Gestiones sobre procesos administrativos, muchas de ellas no solamente viene la parte penal que vemos con Dilcya y su equipo, también nuestros abogados tiene que resolver otros problemas que deja la persona que está desaparecida, que si es una hipoteca, que si es el seguro de gastos médicos, en fin, problemas laborales etc., entonces el equipo de abogados tiene que entrarle para poder apoyar a estas personas, que al final del día trae un doble sufrimiento la desaparición de la persona, la incertidumbre de saber si está viva o muerta y al mismo tiempo lo que genera la persona que no está en su núcleo familiar.

La que sigue por favor

Bueno como les decía hace un momento, no habría sido posible estos avances en materia de atención a víctimas, sino hubiéramos tenido la colaboración, la sensibilidad del compromiso de algunas de las Secretarías del Estado, que nos han proporcionado una atención impresionante, falta mucho de hecho, ahorita les comentare porque, tenemos cinco convenios de colaboración en menos de un año, hemos firmado con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Educación, con la Secretaría del Trabajo, con el CONALEP del Estado de México y con el Secretario de

Desarrollo Social, que dicho sea de paso, nos apoya de una manera impresionante otorgándonos 400 despensas mes con mes, que son repartidas el mismo día que llegan, no nos alcanza necesitamos más.

La que sigue por favor.

Bien hace unos días tuvimos la oportunidad Dilcya, el señor Procurador, su servidora de estar en una reunión con el señor Gobernador y un grupo de víctimas de personas desaparecidas y el señor Gobernador enfático y también el señor Procurador que les dijo es y para que lo repito Dilcya ya lo dijo como diez veces, pero si es un hombre muy sensible y muy consciente, se nos pidió que hiciéramos un análisis, un análisis de estos grupos de personas desaparecidas, cuáles son esos apoyos que nos están haciendo falta darles no.

Entonces hoy por hoy estamos realizando un nuevo diagnostico con estas sesenta y tantas familias de personas desaparecidas, para ver en donde nos estamos quedando cortos, de verdad son grupos de víctimas muy difíciles, ya bueno cuando tienes alguien de homicidio y que sabes que el cuerpo ya apareció etc., pues ya el dolor esta, pero lo puedes superar un poco más rápido, espero yo verdad, pero cuando es una persona desaparecida amigos, amigas, créanme los que estamos de lado de atención a víctimas, necesitamos resiliencia, necesitamos contención porque es difícil, muy difícil atenderlas, bueno como les decía se está levantando ya un diagnostico con estas 67 familias, ósea 67 familias representa como un número de doscientas y tantas personas, para ver cuáles son sus necesidades.

La que sigue por favor.

Bien, ya lo habíamos mencionado me hicieron el favor mis compañeras amigas, Meche, Dilcya, de comentarles que acaba de entrar en vigor la Ley de Víctimas del Estado de México, ese es el edificio señores, que bueno ahí esta pelón verdad, es el edificio que pudimos adquirir cuando éramos todavía Procuraduría General de Justicia, gracias al apoyo del señor Procurador, ayer fue la inauguración de este nuevo edificio, con instalaciones de verdad, los invito para que nos visiten, para que vean, está en avenida los Cisnes No.49 en Metepec, ahí estamos casi esquina con Tecnológico, ahí estamos, tenemos vías de acceso para nuestras víctimas, extraordinarias ya empezamos a despachar desde ahí, desde el sábado pasado y bueno nos gustaría de verdad que fueran porque este es un modelo de atención, que estamos exportando a los demás Estados de la República.

Es decirles rápidamente, que ahora que fue la conferencia de procuradores, el señor Procurador me hizo el honor de invitarme y presentar a los 32 procuradores y fiscales de la República, la Procuradora General de la República, el modelo de atención a Víctimas del Estado de México, una gran oportunidad ya todos los Procuradores lo tienen y bueno hemos recibido llamadas, por lo menos de cinco Estados de la República, entre ellos Aguascalientes, San Luis Potosí, Campeche, Mérida y Jalisco para que vayamos a decirles que es lo que estamos haciendo y apoyarlos hacer su modelo de atención y obviamente el modelo de atención incluye esto, un edificio con las condiciones dignas y humanas que requiere una víctima, porque señores una víctima en el Estado de México, ya no es transparente ya todos las volteamos haber y sabemos que cuentan con nosotros.

La que sigue por favor

Que la que sigue es, muchas gracias por su atención, nada más quiero decirles que en materia legislativa, sería de gran apoyo para nosotros, igual como dice Dilcya, sentarnos un grupo pequeño para darle una revisada a esta ley que salió publicada recientemente y que ciertamente también tuve el honor de participar en el grupo que formo la parte de la Ley General de Víctimas y que ciertamente pues tiene ciertos asegunes que quizás podríamos sentarnos y perfeccionar esta ley, esta ley que al final del día no es para mí, ni para Dilcya, ni para ustedes, sino para una víctima que requiere de toda nuestra atención.

Les aprecio muchísimo el que me hayan invitado y perdónenme soy una apasionada del tema, las víctimas para mí no es un expediente, las víctimas tienen rostro, tienen nombre y me gustaría muchísimo que ustedes compartieran esta idea conmigo, muchísimas gracias, Meche gracias.

PRESIDENTA DIP.MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Muchas gracias a la Maestra Marcela Mora Córdova y si me permiten ahora pasaríamos a la etapa de preguntas y respuestas, tengo ya registrada a la diputada Tanya Rellstab, a la diputada Areli Hernández, a la diputada Juana Bonilla con mucho gusto, si me permiten le sedemos el uso de la palabra a la diputada Tanya Rellstab, para que nos haga sus preguntas.

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. Gracias muy buenas tardes, celebro ante todo el que se hagan esta reunión de trabajo, con nuestra amiga Presidenta Mercedes Colín gracias, como siempre por esa sensibilidad y por el trato que tienes para que podamos trabajar, políticas públicas a favor de las mujeres en el Estado de México gracias Meche.

Dilcy, creo que estamos aquí, pues entre amigas en una reunión de trabajo como lo dijo bien nuestra Presidenta y la exposición que tu das, yo creo que nunca, nunca se duda de la capacidad y del servicio que ustedes brindan en cada uno de sus espacios, por algo están ahí y por algo todos los que somos servidoras y servidores públicos tenemos todos los días con amor y pasión un compromiso que hacer no, el que nunca se nos pierda sensibilidad de lo que estamos haciendo va a permitir que se puedan generar acciones para ejecutar políticas públicas reales, que nos permitan cortar de tajo todo lo que hoy horrorizadamente se escucha, tener una mujer, yo tengo muchas cifras aquí habla en los boletines de prensa, estadísticas de cómo estamos en el Estado de México, como estamos en México.

Pero creo que hoy ese tema ni nos genera una acción y solo brinda a lo mejor una información importante para poder ejecutar las cosas, creo que por eso estamos aquí, entonces también escuche con atención a la Maestra Marcela me encanta, gracias, este Instituto de Atención a Víctimas de Nueva Creación, creo que puede trabajar mucho la parte de la prevención, puede trabajar mucho la parte de lo cultural y si estamos aquí con la parte de la Procuraduría, creo que tenemos mucho que hacer en cuestión de la sensibilización, la capacitación, la prevención, las campañas permanentes, un programa educativo, un monitoreo de veinticuatro horas, a todos quienes son servidores públicos y que están directamente relacionados con la víctima o el victimario.

Creo que tenemos que hacer algo ahí en lo legislativo, para eso estamos aquí, para eso nos convocó nuestra Presidenta, para escuchar de las áreas de ustedes, que ustedes nos digan que necesitan como les podemos auxiliar, para eso estamos nosotros, para que la parte legislativa, para que la parte normativa permita en el conjunto, no solamente en la Comisión de Igualdad de Género, sino compartirla en Comisiones Unidas con otras áreas de la mismas comisiones de Cámara, pues con la finalidad de manera urgente inmediata lo que ustedes necesiten háganoslo saber, háganoslo llevar, tráiganlo para que todo lo que aquí propongamos de manera particular y lo que ustedes nos propongan pues pueda unificarse, para que el día de mañana esta comisión, segura estoy tendrá mucha actividad para ir reformando y haciendo modificaciones que son urgentes de atender.

Celebro todo lo que nos comentaste, el convenio de colaboración, las policías de género, se escucha bien, se escucha interesante, el tema de la Violencia de Género, aparte de que tiene nombre y apellido y cara de mujer, porque hablar de género no es hablar de las mujeres no, es un tema también filosófico, es un tema de ahí diversos tipos de género, porque a veces confundimos la parte de decir género y pensamos que todo lo que es género es mujer y no es cierto.

Tenemos un plan nacional de desarrollo, impulsado desde el Estado de México, hoy como una ejecución importante en el país y ahí habla, hay una meta específica nacional que habla de perspectiva de género y de ahí, desde que se ejecutó con el Licencia Enrique Peña Nieto, es por

eso que ustedes hoy, es por eso hoy todos, en el INE, en los partidos políticos en todas y cada una de las dependencias existe transversalización del género, por eso ,pues ya hay prevención no en la Procuraduría ya hay sensibilización de los servidores públicos, ya hay campañas, ya existe un Instituto del Delito que padre, pero todo tiene que ver con la cultura, entonces yo creo que le tenemos que entrar a ese tema este Dilcya, Marcela, todas las que estamos aquí, tenemos que buscar la manera de entrarle a las escuelas, de entrarle a cada uno de los excepcionales de las cuadras, de las casas, de la gente, porque el tema de la Violencia de Género aunque tengamos la mejor normativa, la mejor regla, la mejor legislación, sino cortamos de tajo el tema cultural que traemos desde que nacemos, la violencia sigue siendo un círculo y el más horrorífico de la sociedad.

Entonces espero que de esta, como así nos lo instruyo nuestra Presidenta Meche, que estoy segura que esta será la primera de muchas reuniones de trabajo que tengamos que realizar, para que ustedes nos brinden información, datos no, alimentos de eso, para que en la medida también de nuestra capacidad de cada una, de lo que nosotros a futuro vamos a proponer en esta comisión, con nuestra amiga Mercedes y con otras comisiones, sirva en realidad para que la ejecución se sienta reflejada, no en estadísticas.

Yo no creo en eso, cuando hay una mujer muerta, cuando hay una mujer violada, entonces ya el estado de alerta es para toda una sociedad, entonces pues si hay muchas estadísticas si pues no vamos a discutir si somos un Estado muy poblado o no, pues si ya eso está, creo que aquí hay que hacer esa, hay que accionar una política pública, una legislación que permita desde lo cultural, desde la raíz, tumbar el árbol que se está quemando, porque si queremos soplarle desde arriba lo único que estamos haciendo es generando que la ardorcito que la antes de la ceniza, como se llama eso, la braza se vuelva fuego, entonces yo creo en ustedes, creo en la labor que ustedes están haciendo, veo que lo que dicen y lo que hacen lo hacen con amor y pasión, así trabajo yo también, así trabajamos todas las que estamos aquí.

Somos un grupo privilegiado, que tenemos una responsabilidad muy grande y esperemos que esta Legislatura en donde hay ahora más mujeres todavía que en la Legislatura pasada, nos permita que esa sensibilidad que tenemos como mujeres, nos permita hacer de verdad un esfuerzo grande e importante de un cambio legislativo que merecemos en el Estado de México, pero además yo le entraría mucho a la prevención, al tema cultural, al tema educativo, si le entramos a ese tema les aseguro que hoy, yo traigo un tema cultural muy fuerte ósea mi hijo es macho, mi hijo es el que provee.

Hoy en día toda vía, toda vía, cuando en una familia es escaso el recurso alimentario, las propias mujeres alimentamos primero a los hombres y mejor, que a las mujeres, cuando nace un niño hablamos de su fortaleza y de que es un hombre fuerte no y cuando nace una niñas decimos hay chiquita, ahí desde ahí traemos ese, y lo traemos todas he no me digan que no, pero pues yo nací con eso por mis abuelos, bisabuelos, por mis papas, por mí misma y hoy me siento responsable todos los días de cambiarle el rol a mis hijos, para que entiendan que la violencia no tiene que formar parte en ningún sentido, ni en ningún tipo de violencia en nuestra vida diaria.

Y creo que tenemos mucho por hacer, estamos puestas, tenemos ese entusiasmo para empezar a trabajar y además quiero decirles que cuando se juntan mujeres, no importa qué partido sea, porque yo adoro a esta mujer que está aquí a mi lado y es PRD y yo soy PRI y sin embargo tenemos un solo interés, uno solo y eso creo que nos va a permitir con la dirección de nuestra amiga Meche, con la gran experiencia que ella tiene y que cada una tiene experiencia en cada uno de sus espacios, estamos puestas, listas no porque dicen que desde nacimiento somos listas, pero estamos puestas para entrarle con todo para que entre todas podamos cambiar y formar parte de esa página de la historia de nuestro país que tenemos que cambiar todos, así es que, que se la primera de muchas reuniones Meche, para que podamos ir haciendo propuestas

importantes, urgentes de atender y por supuesto que yo creo que aquí le vamos a entrar, no hay dinero que alcance de una vez les aviso, no hay dinero que alcance.

Pero hay algo más que eso y cuando hay voluntad, hasta de las piedras sacamos agua, así es que, pues aquí estamos, me felicito por estar aquí y espero que sea una reunión próxima, para ya ponernos a trabajar en lo que nos corresponde como ya lo estamos haciendo, así es que gracias Meche, felicidades a todas ustedes y pues estamos aquí con amor y pasión trabajando en equipo.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Muchísimas gracias por sus comentarios y por sus palabras a la diputada Tanya Rellstab y si me permiten cedemos el uso de la palabra a la diputada Areli Hernández.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias Presidenta, es un gusto poder estar aquí con ustedes, compartir este tipo de ejercicios que realmente nos llevan a conocer un poquito más de la perspectiva que traemos de Género, es un gusto que nos acompañe aquí la Subprocuradora para la Atención de los Delitos Relacionados con la Violencia de Mujeres, a nuestra amiga Marcela, a nuestros amigos que están aquí presentes.

Y realmente este tema no solamente se trata de cifras, de decir cuántos feminicidios están en el Estado de México, de decir cuántas violaciones, cuántas carpetas de investigación se han generado, sino realmente tenemos que enfatizar más al trata que se le da a los usuarios, a las víctimas, razón por ello yo le pregunto aquí a la Licenciada Dilcya, ella nos manifestaba que se han llevado a cabo cursos, capacitaciones en materia de Derechos Humanos, en prácticas en albergues, redes institucionales, pero realmente se han llevado a cabo ese tipo de cursos con la sensibilización por parte de los servidores públicos, porque muchas veces los usuarios acuden a las fiscalías, acuden al Ministerio Público y se sienten amenazadas, se sienten intimidadas por el servidor público, que a veces no quieren ni siquiera denunciar, les da pena o también sienten que van a hacer juzgadas, es algo que se tiene que poner en práctica, es algo que en este momento no sabemos si realmente se está llevando esa sensibilización a cada uno de los servidores públicos, porque desde ahí es como pende la Procuraduría, son el primer eslabón para decir si está funcionando o no está funcionando el sistema de justicia.

Por otro lado se nos manifestaba que existen 365 servidores públicos, yo quisiera preguntar que de esos 365 servidores públicos, cuantos son mujeres, porque hago el énfasis en esta pregunta, porque cuando acude una usuaria, una víctima del género femenino se siente más identificada por el tema de sensibilización de acudir con una mujer que sea una servidora pública la que pueda atender, realmente es lamentable que en nuestra administración pública no tengamos el mismo espacio hombres y mujeres y es algo que tenemos que ver y corroborar si efectivamente en la Procuraduría se está llevando a cabo en estos 365 servidores públicos, la inserción de mujeres para que atiendan en primer instancia a mujeres, posteriormente que atienda también a los hombres, porque como lo había manifestado antes, género no es particular de mujeres, género es de hombres, es de mujeres, es de niñas, es de niños, adolescentes, indígenas etc., es algo que tenemos que vincular bien y tener bien establecido.

Así mismo se han generado los albergues se les da esa terapia psicológica, psiquiátrica a los usuarios, pero muchas veces esas terapias no son suficientes, no son suficientes porque la víctima vuelve a reincidir y caer en el mismo caso, en este sentido que apoyos o qué medidas se están tomando para que la víctima tenga esa reinserción a la sociedad, sin ese cuadro repetitivo, es de cuestionarnos de preguntar qué es lo que estamos haciendo que es lo que podemos hacer, que se puede mejorar, nosotras como legisladoras tenemos el compromiso eminente por ser mujeres de apoyarnos a nosotras las mujeres y sobre todo respaldar a los hombres, porque la violencia no es nada más exclusiva de mujeres, también se encuentran casos de violaciones entre jóvenes del mismo sexo, que son, pueden ser femenino masculino, masculino, masculino, femenino, femenino y que desafortunadamente no les estamos prestando esa atención, es algo que se tiene que priorizar y es algo en lo que nosotras nos tenemos que comprometer y tenemos que

entrar con mano dura, con mano firme para poder disminuir esos índices de delincuencia aquí en el Estado.

Si bien es cierto la alerta de género lo manifestaba aquí la Subprocuradora, no puede apegarse de forma regional a todos los municipios, pero si puede implementarse de forma regional tomado al Estado de México como parte de una región del país, en ese sentido yo creo que si podría ser que se aplicara en todo Estado de México, por la importancia que se tiene como ya se ha comentado que una sola, un solo feminicidio en algún municipio ya es alerta, desapariciones forzadas y también tener en cuenta que este tipo de situaciones, no siempre son denunciadas ante la Procuraduría de Justicia del Estado, sin embargo el peligro es latente, a veces no son difundidos por los medios de comunicación pero se presentan, el hecho de que no estén registrados no significa que no estén existiendo o que no se estén llevando a cabo, es algo que tenemos que prestar atención y otorgarle el nivel de importancia prioritario como se ha manifestado hasta la actualidad.

Es un gusto poder estar con ustedes, diputada Mercedes muchas gracias por la invitación, estoy segura que no va hacer la primera ni la última mes de trabajo que vamos a llevar a cabo, al contrario sé que esta Comisión va a trabajar de forma ardua, de forma dura y de forma conjunta, con todas las fracciones Parlamentarias para llevar un objetivo común y es el rescate de los espacios públicos, para las mujeres en igual medida con los hombres, gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias a la diputada Areli Hernández, si me permiten seguimos con cediendo el uso de la palabra a mis compañeras y ya nuestras compañeras servidoras públicas que en un ratito más nos contesten sus preguntas, le cedo el uso de la palabra a la diputada Juanita Bonilla, tiene el uso de la voz diputada.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias diputada, buenas tardes a todas y todos, a mis compañeras diputadas, gracias por la invitación a esta reunión de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

Me parece que la Procuraduría a través de ustedes a vertido datos muy interesantes, muy importantes que nos van a nutrir a todas y a todos los que estamos aquí, yo en principio quiero hacer una crítica a esta Legislatura lo más sana, en el sentido de, yo no estuve cuando se formaron las comisiones ni vote tampoco, estuve ausente, pero me parece que en la Comisión de Igualdad de Género también debió de haber hombres diputados, por supuesto, porque somos puras mujeres y entonces esto de alguna manera, no hay el mismo nivel de concientización de los diputados con las diputadas, nosotros ya tuvimos una experiencia muy difícil en la “LIV” Legislatura, cuando se creó por primera vez el Instituto de la Mujer, fue a creación justamente de esta “LIV” Legislatura y los se tipificaron algunos tipo de violencia, fue muy complicado que los diputados aceptaran algunos elementos de esta primera etapa y creo que es una crítica que tiene que ser a todas nuestras Fracciones Parlamentarias, en términos globales, por eso decía yo que a toda la Legislatura.

Segundo, yo creo que de esta reunión de trabajo, si debemos de sacar algunos acuerdos fundamentales, para que valga la pena la subsecuentes reuniones y uno de ellos es, tareas muy concretitas que podemos nosotros ver entre las y los diputados claro está, que podemos impulsar en este Periodo Ordinario de Sesiones, primero la tarea muy concretita el asunto del presupuesto, yo creo que tiene que ser fundamental, ya nos virtieron aquí los informes, me parece que tenemos que arrastrar el lápiz en coordinación con ustedes, para poder ver cuando se discute el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, a ver cuánto vamos a etiquetar para las fiscalías de manera muy concreta y muy puntual, entonces esta parte si tenemos que sacar entre todas y todos un compromiso de trabajo en este asunto del presupuesto y yo creo que no nos podemos ir con las manos vacías, sin tener un compromiso general.

Segundo, tenemos que arrastrar el lápiz el otro compromiso, arrastrar el lápiz justamente para mejorar la Ley de Atención a Víctimas, eso es fundamental, junto con otros elementos sobre

el asunto de los feminicidios, me parece que aquí ya tenemos dos grandes tareas y más que abemos diputadas unas están en igualdad de género, otras estamos en la Comisión de Procuración de Administración de Justicia, otras en la Comisión de Gobernación, entonces si hay temas muy comunes y muy importantes que están fuera de lo que es el estigma de los colores de los partidos, ósea tenemos que dejar de lado esta parte, entonces creo que aquí hay dos tareas fundamentales y hay otras que me parece que si tenemos que pasar al estudio de hacer propuestas de iniciativas, por ejemplo a raíz de la reunión que tuvimos en Ecatepec, licenciada muchísimas gracias por la atención, con víctimas también y con sus madres, ahí surgió el problema de la usurpación de identidad, no está tipificado en el Estado de México, ósea cuando alguien le usurpan el face por ejemplo, el twitter y otros elementos para enganchar etc., no está tipificado, ósea hay cosas muy puntuales que si tenemos que ver para poder coadyuvar con la Procuraduría de Justicia del Estado de México.

Yo tengo mi opinión muy propia respecto al trabajo de la Procuraduría en el Estado, lo he dicho y lo comentamos en las comparecencias y bueno el Estado de México tiene condiciones difíciles por el nivel de población y bueno pues acaba de salir los últimos resultados de la OCDE y del INEGI que estamos en el lugar número 32 en cuanto a seguridad y esto trae grandes implicaciones y grandes retos para esta legislatura, es decir lo que nos toque hacer lo tendremos que, entonces yo les sugiero Presidenta que pasemos a esta parte y luego dos preguntas de manera muy puntual, la primera es, a mí me gustaría saber Licenciada Dilcya, quienes fueron las organizaciones peticionarias para la alerta de género, hubo una serie de organizaciones, dos, entonces cuales fueron me parece muy importante, finalmente ellas también creo que tuvieron el estudio de como es el comportamiento y segundo el Estado de México ocupa un lugar muy preponderante en el asunto de la desaparición y ha salido una serie de encuestas, que quien le ha dado, he observado yo que quien le ha dado puntual, uno de los periódico es el Universal del Estado de México, que lleva casi de manera puntual desaparición de adolescentes.

En este rubro entre en que edades más o menos oscilan, las mujeres desaparecidas, si en su mayor son mujeres adultas o bien mujeres adolescentes, jóvenes y cuál ha sido el fondo del asunto, el móvil en este sentido y bueno ya la pregunta en cuanto a la capacitación del personal, ya la hizo mi compañera diputada Areli, creo que es fundamental y por ultimo su servidora propuso y aquí sí quiero hacer una, dos cuestiones de manera muy puntual, yo propuse a la Legislatura que está en Comisiones, una Comisión Especial de Seguimiento, esto está en algunas legislaturas entre ellas en la federal y con la idea de coadyuvar y a la mejor por la vía de los hechos se estaría dando, pero hay que institucionalizar, para que queden las cosas muy precisas y nosotros lo propusimos como Fracción Parlamentaria, que pudiera ser muy plural con la idea de coadyuvar con las distintas instancias del Gobierno del Estado, la Procuraduría, la Comisión Estatal de Seguridad etc., y otras áreas y lo otro, me parece que en la Legislatura y esto si es un planteamiento directo a todas nosotras y en especial a todos los que estemos involucrados.

Si debe de haber un área de estudios de la mujer, como un Séame exacto, un área específica de estudios de la mujer, ha y el área de bibliotecas, el Comité de Comunicación Social y algunas otras, editorial etc., Contraloría, pero hoy en esta Legislatura somos un buen número de mujeres y me parece que si tenemos nosotras que tener, dejar precedente y yo represento de manera muy puntual que dentro de esta agenda de trabajo que se puede establecer diputada, podamos promover un área especializada en estudios de igualdad de género, me parece fundamental, estamos como que mancos en esas áreas en la Legislatura.

Seria de mi parte, es cuánto.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias a la participación de la diputada Juanita Bonilla, si me permiten le damos el uso de la voz a la diputada Mari Fer Rivera, adelante diputada.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias, diputada, Presidenta Meche.

En primer lugar pues celebrar la invitación, yo no pertenezco formalmente a esta Comisión, pero me siento parte de ella desde estar dentro de esta Legislatura, realmente pues lo hemos platicado en otros momentos con Meche, me consta del esfuerzo que hubo en la Legislatura pasada para etiquetar recursos para los albergues, para la alerta de género y otros programas y se de ese esfuerzo que implica, de cabildeo, de nuestros propios grupos parlamentarios etc., el convencer y dar puntual seguimiento a esta etiquetación de recursos para este tema tan delicado y tan sensible en nuestra entidad.

Por eso celebro, bueno me siento parte de esta Comisión y me comprometo en ese sentido junto con Areli y otras compañeras que formamos parte de la Fracción de Acción Nacional y con este espíritu de solidaridad de género, pues si analizar puntalmente las propuestas, los planteamientos en materia presupuestal que creo es muy importante ya lo comentaba, Juanita y otras diputadas que estemos como muy en sintonía de las prioridades, una de las preguntas que a mí me surgen precisamente con el tema los recursos etiquetados, pues ahora saber si el tema por ejemplo de los albergues, si es sustentable y es suficiente lo que se tuvo y que se va a requerir para que en los siguientes años se pueda, bueno el siguiente ejercicio, se pueda ser sustentable y viable el tema de los albergues de trata de personas, pues para que sea como dices ejemplo para otras entidades federativas y que no se frustren nada más con la conformación de los mismos, sino que se vayan efectuando de mejor forma la calidad en el servicio, la atención, el seguimiento y que sea sustentable.

Por ese lado pues me interesaría ver en la propuesta presupuestal si cosas muy puntuales y que lo podamos discutir y platicar para que luchemos por esos recursos, por otro lado, me llamo mucho la atención y me gusto el enfoque de capacitar a los policías de género, aquí únicamente sugerir y señalar y recordar que en enero pues entran nuevas administraciones municipales y luego pareciera que es borrón y cuenta nueva, hay que sensibilizar a los funcionarios, hay que sensibilizar a los directores de seguridad de la policía y obviamente a los nuevos elementos, porque cada presidente municipal o presidenta municipal pues va a llegar con su enfoque en materia de seguridad, en materia de prevención y en este tema sugiero que también se ponga especial énfasis en este esfuerzo de capacitación que entiendo que ya se está haciendo en materia de la alerta de género, pero que indudablemente en municipios como los que ya tenemos, yo pertenezco al de Naucalpan, pero bueno me preocupan los 11 y los demás que pudieran derivarse en qué pues se atiendan de manera muy puntual, porque el esfuerzo es mucho y al momento el resultado pudiera ser deficiente si no se da una atención especial.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias a la diputada Mari Fer Rivera, le damos el uso de la voz a la diputada Irazema Martínez Olivares, adelante amiga.

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Gracias Presidenta, otra vez agradecerle y reconocerle el trabajo para hacer este ejercicio y obviamente a nuestras compañeras de la Subprocuraduría.

Mas haya de ideologías, yo creo que si hay que hacer un reconocimiento amplio al trabajo que se ha hecho en el Estado de México sin precedentes a favor de estos temas, no solamente de los años recientes para acá sino inclusive en los cargos de elección popular, creo que llevamos un buen rato ustedes sensibilizándonos acerca del tema, pero también para mí es bien importante que ustedes se sensibilicen por parte de las mujeres que están aquí, en la Legislatura Local son 27 mujeres, representamos más o menos 6 millones de personas, todas ellas forman parte de liderazgos importantísimos en cada una de las comunidades y de los municipios, eso implica que conocen a millones de personas, a miles de personas, eso me parece muy importante señalarlo, porque el Estado de México además desde la Legislatura pasada, éramos la mitad de mujeres, en

mi municipios por ejemplo de Naucalpan éramos 3 diputadas federales mujeres, una alcaldesa mujer, un municipio de un millones y medio de habitantes.

Ahora además con la legislación actual, tenemos la mitad de los cabildos en todos los ayuntamientos mujeres, mitad de síndicos y mitad de regidoras, eso nos debe de dar un poder grandioso a las mujeres para poder hacer que las cosas pasen, no solamente desde la legislación, no solamente de los cambios presupuestales que se puedan hacer, sino además del día a día, en la calle, porque ya ahorita en dos horas voy a llegar a mi tierra y lo que voy hacer es, no solamente voy a entregar apoyos, sino me van a preguntar Irazema en esa casa se llevaron a mi hija y seguramente la están tratando, creo que uno de nuestros mayores problemas como líderes de nuestras comunidades, es el procedimiento que tengo que seguir, muchas de nosotras inclusive siendo diputadas federales o siendo diputadas, no sabemos a dónde hablar y cuando hablamos por desgracia muchas veces no es el lugar indicado, no que no nos atiendan, sino muchas veces no encontramos el lugar indicado.

Entonces la atenta petición y la atenta pregunta es que podamos tener una línea de reporte clara, ósea estamos hablando de millones de personas que representamos, aquí nada más las diputadas locales, súmenle la mitad que son diputadas federales, súmenle las regidoras y las síndicas que y no importa de qué afiliación política, de todas, entonces si es bien importante que también, yo valoro muchísimo que toda la infraestructura que es evidente que el Gobernador Eruviel la está construyendo a través de la Procuraduría, es más que clara la voluntad política, nada más que tenemos que terminar de hacer la liga y el vínculo de la gente, con esta infraestructura que se está construyendo y que esta maravillosamente puesta.

Entonces, como le hacemos y a mí el día de antier me dijeron oye Irazema, fíjate que fulanita de tal está haciendo lastimada, yo vengo se presidenta de DIF y digo no pues vayan a DIF, pero a la mejor hay otra instancia, está el Centro de Justicia, entonces si es bien importante un diagrama de flujo, me lo imagino así, un diagrama de flujo en donde me digan, diputada María Fernanda sabemos que tienes este problema de trata, tienes que hablar a tal persona a tal número, para que nos den rápidamente una receta de concina, si es trata, si es desaparición de personas, si es feminicidio, si es violencia y que aprovechen esta cantidad de mujeres líderes, que está sucediendo, esa es la atenta petición, agrádecele nuevamente a la diputada Meche, pero sobre todo al Presidente de la Junta de Coordinación Política, que sé que si no fuera con su anuencia, pues no estaríamos aquí y por supuesto reconocer el trabajo de la Procuraduría, si me parece que más allá de ideologías tenemos que reconocer los mexiquenses y estar muy orgullosos del trabajo extraordinario sin precedentes que se ha hecho en favor de las mujeres, les agradezco mucho.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Muchísimas gracias a la participación de la diputada Irazema Martínez Olivares, y le damos el uso de la voz a la diputada Mari Montiel, delante Mari.

DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Muchas gracias, buenas tardes, diputada Meche felicidades.

Tampoco pertenezco a esta comisión pero si pertenezco al grupo de las mujeres que es tan importante y yo nada más haría dos comentarios, yo vengo de ser Presidenta Municipal y en mi municipio utilizamos el violentómetro, lo empezamos hacer desde el kínder y hablaba mi compañera Tanya, esto es educación y a mí me preocupa mucho, porque muchas veces nosotros permitimos el maltrato, yo lo viví desde el momento en que llegaba una mujer golpeada y se le daba un tratamiento, el DIF entraba y a los pocos días regresaba con el victimario, entonces a mí me preocupa mucho esto, porque creo que es desde donde deberíamos de empezar.

El violentómetro me daba muy buen resultado porque los niños desde el kínder, porque lo empezamos a manejar desde el kínder, empecé a tener un trabajo muy fuerte con psicólogos en la escuela, porque nos empezaron a pedir y esto a mí me interesa mucho que a lo mejor se pudiera exigir en todas las escuelas, esa sería una de las propuestas y otra sería pues felicitarlos,

hablábamos de que hacen falta los hombres, pero si los hay, pero yo felicito que nuestro Gobernador tenga tantas mujeres tan preparadas como ustedes y que hoy se ve, hoy estamos ocupando estos espacios y deberás el ver a una fiscal con sensibilidad, el ver a una subprocuradora, a todas ustedes, esto nos da la tranquilidad de que vamos a poder entregar muy buenos resultados y cuando estamos aquí, no importa del partido que seamos, lo más importante es que entreguemos resultados, yo siempre he dicho que debemos hacer historia y espero que esta Legislatura junto con ustedes hagamos historia.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Muchísimas gracias a la diputada Mari Montiel, si me permiten le vamos a dar el uso de la palabra a la Subprocuradora, para que nos haga favor de ir contestando las preguntas que nuestras compañeras en su momento ya realizaron.

SUBPROCURADORA LIC. DILCYA SAMANTHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Muchas gracias me voy rápidamente.

Respecto del tema que comentaba Tanya, del cambio cultural, por supuesto ahí está, ahí está, como lo habíamos comentando, la única forma de violencia que es estructural al menos de las de hasta hora estudiadas, desde los pisos de la antropología y de la sociología, es la violencia contra las mujeres, en consecuencia, la solución es de carácter estructural y son las soluciones de más largo plazo, desde las propias ciencias históricas, uno se da cuenta que para transformar una idea cuesta mucho tiempo, mucho tiempo, sin embargo no es imposible, como lo he dicho cuando habríamos pensado en este país, aunque no sean todas las entidades federativas, en este país ya podemos ver cosas que en la vida habían sido pensadas, como por ejemplo los matrimonios entre parejas del mismo sexo, independientemente del criterio que tengamos respecto de eso, era impensable tenerlos aquí por ejemplo, cosas que de verdad son impensables, nos hacen ver que la sociedad no es la misma hoy que hace diez años, ni que hace 50, ni que hace 100, la cultura es dinámica no es estática, es susceptible de ser transformada, yo aquí le tiro mucho respecto a los cambios culturales, definitivamente requerimos temas de educación formal, pero la verdad es que la clave de todo está en la educación informal.

Está en el trabajo social de calle, está en las campañas de comunicación, esto es un absurdo que les voy a decir pero, como sabemos todos tome coca cola, sabes tome coca cola porque desde que tienes uso de razón, lo has oído en el radio, lo has visto en la tele, lo has visto colgado en la tiendita, lo ves en las tienditas de los lugares más excluidos, lo ves en el Palacio de Hierro, no importa, ahí está, yo creo que es muy importante y que ustedes claro nos pueden apoyar para esto, ir generando lo que yo les llamo mantras sociales, al final una idea se implanta a partir de la repetición, si sabemos tome coca cola, porque no carajos vamos a saber, la violencia es adversa a la felicidad, porque no pensar en formas pacíficas de resolución de conflictos e ir a la mejor agarrándonos algunas ideas específicas para que también sean implantadas, como la familia pequeña vive mejor, como regale afecto no lo compre, de verdad y eso al final se hace a través de la comunicación social, no se hace a través de la educación formal, entonces estas son cosas muy, muy básicas muy fundamentales que creo que es muy importante ir las generando a través de la comunicación y que por supuesto otros actores sociales nos tienen que apoyar para ello y si claro hay que buscar la transformación de la cultura a través de la educación informal y a través de la formal también.

Respecto, nos comentaba Areli, la pregunta específica de la capacitación, si por supuesto estamos haciendo de hecho el otro hora Instituto de Víctimas hoy Comisión, tiene estas bases del tema la sensibilización para los operadores y las operadoras ministeriales, yo dentro de esto que les estoy pidiendo que me echen la mano con recurso es para eso, ya lo hemos estado haciendo, pero por supuesto que lo tienes que hacer con todos, porque la subprocuraduría efectivamente tiene 365 elementos de personal y lo tienes que hacer en toda la Procuraduría, por ejemplo, este

acuerdo de creación del Procurador, este acuerdo, para que haya celulitas en las fiscalías regionales para que atiendan temas de género y que estas celulitas sean absolutamente entrenadas y además como que diseñadas por perfil, para evitar estas situaciones de maltrato que refieres y que son reales, porque no las vamos a negar es precisamente para esto, para que mientras llega la explosión de toda la sensibilización en general, de toda la Procuraduría vayamos haciéndole frente a esto y no se den estas circunstancias, claro que lo estamos haciendo lo tenemos contemplado ya lo hemos hecho, pero definitivamente requerimos hacerlo mucho más y por favor ayúdenos para que lo podamos hacer.

Respecto de cuanto personal tengo femenino dentro de esta subprocuraduría, es el 69%, son 255 mujeres y 110 hombres elementos dentro de la Procuraduría y de verdad yo con toda pasión y convicción les digo que la femineidad no solo se puede construir por las mujeres, también se tiene construir por los hombres y a los hombres no los podemos sacar de las áreas de género, porque además nos auto golemos, los hombres también tienen que estar en la construcción de la femineidad y en el combate la violencia contra las mujeres.

En cuanto al tema de la alerta de género, yo lo digo además de una forma absolutamente técnica, la alerta de género no se hizo para ponerse en toda una entidad federativa, porque entonces tendríamos que pensar como lo dijo Malú Micher en algún momento, mejor vamos a ponerla en todo el país, porque no va haber un solo resquicio de este país en donde no se haya dado un feminicidio, o en donde no se haya dado un evento de violencia feminicida, la alerta de género es para espacios emergentes, independientemente de que tenemos que trabajar como ya lo hemos dicho para erradicarla de todos los espacios, emergentes o no, porque finalmente por su naturaleza la violencia es emergente, entonces si va la figura de la alerta de género si la vas a ver desde esa perspectiva, pues se tendría que poner en todo el país, esa es la verdad, no se hizo para eso y la propia Marcela Lagarde estuvo en la construcción de esta figura, no lo estoy diciendo yo no más para defender, nada, porque además yo soy funcionaria de Estado, lo digo con una convicción de carácter técnica como parte del equipo constructor de esta figura.

Respecto de Juanita coincido, no hay hombres en esta Comisión, como puede ser, habría que ir a cabildear con los compañeros para que se metan a la Comisión porque la verdad es que si hacen falta, si hacen falta, quienes fueron las peticionarias de la alerta de género, el observatorio del feminicidio y la Academia Mexicana Para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, porque, porque no se ahora, pero en ese entonces el observatorio no tenía figura legal, entonces la academia mexicana que si la tiene le hecho la mano para poder hacer formalmente la petición de la declaratoria, aunque sabemos que el alma de eso pues es en realidad el observatorio.

A si, Solecita por favor adelante.

MTRA. SOL BERENICE SALGADO AMBROS. Muy buenas tardes a todas y todos los aquí presentes.

Bueno en el tema particular de las niñas y mujeres desaparecidas, si bien es cierto la franja etaria donde vamos encontrar una mayor incidencia en la denuncia de desaparición es de las mujeres entre los 12 y los 25 años, no obstante no por ser casos menos, digamos menos denunciados no ha restado a mí atención el hecho de que en el último año tuve niñas y niños también, de 9,10,11 años que salieron de su domicilio por situaciones de violencia, eso a mí me llama muchísimo la atención porque pues son niños muy pequeños, de entrada a mí me llega el reporte por la desaparición en donde obviamente pues la mamá o el papá que incluso son los están ejerciendo la violencia, pues denuncian algo muy distinto, recuerdo por ejemplo un caso de Cuautitlán, donde la señora dice es que yo me metí a baña y cuando salí ya no estaba mi hija, dijimos hay dios mío pues de que estamos hablando de que alguien se metió, se la llevo, cuando localizamos a la niña la niña estaba hasta Huixquilucan en casa de una amiga y esta pequeñita nos refiere que había huido de casa porque su mamá la violentaba mucho físicamente, además de que

en las investigaciones pues desafortunadamente si encontramos por las testimoniales de los vecinos que esto era cierto.

En cuanto a las causas que generan estas desapariciones, no deja de ser alarmante que aunque en su mayoría son de las que denominamos ausencias voluntarias, porque tanto la niña como la adolescente están saliendo de casa por voluntad propia, pues no dejan de enfrentarse a una situación de riesgo por su propia edad, aunque ellas estén saliendo de forma voluntaria por alguna situación expulsora en su domicilio, que puede ser desde un hecho cierto de violencia, como también situaciones que pueden subsanarse a la mejor con terapia familiar, que se restablezcan esos lazos familiares, porque yo considero que mi fiscalía aunque si nos ha tocado desafortunadamente el hallazgo de muchas mujeres y niñas sin vida, no tantas como es la cifra que se ha manejado en feminicidios, no todos los feminicidios se originaron por el reporte de una desaparición.

Pero ese tema de cuando nosotros ya recuperamos o localizamos a la niña o al adolescente, pues tenemos que volver a generar ese lazo que o se rompió o nunca existió en su hogar para evitar que vuelvan a salir de casa, estas niñas aunque no en todos los casos termina siendo víctima de algún delito en su mayoría de género, porque bueno caen en manos regularmente de hombres, que si les brindan asilo en sus hogares pero que estamos hablando ya de situaciones de abuso ante su minoría de edad y que en muchos de los casos pues nos enfrentamos a violaciones equiparadas y la niña dice si yo quise tener relaciones sexuales con él, pero son niñas menores de 15 años de edad, que como ustedes bien saben ese consentimiento se hace a un lado y el sujeto que haya tenido y sostenido relaciones sexuales con ella, pues se convierte en un delincuente.

Cuando son mayores de esa edad, pues también nos enfrentamos todavía a la figura del estupro, en donde hay una seducción para que la niña sucumba y tenga relaciones sexuales con él, hemos tratado como bien lo dicen de destruir los estereotipos que se manejan en el tema de las desapariciones, recordemos que en el caso de campo algodouero, pues fue precisamente al tema previo de que no hubo una denuncia oportuna en las desapariciones de estas mujeres y que hubo un violencia hacia las familias que estaban acercándose a denunciar, diciendo pues se fueron con el novio, estamos viendo en este caso que puede ser que sí, pero a que novios nos estamos enfrentando ahora a hombres muchísimo mayores sino es que en el caso más, digamos conflictivo del punto, en proxenetas en padrotes que ahora enganchan, como esa forma de enamoramiento y que bueno en el tema por ejemplo del Estado de Tlaxcala, es el modus operandi por excelencia, incluso llegan a pedir la mano de las chicas a casarse con ellas, a tener hijos con ellas y que el tema de que este ellas voluntariamente yéndose de casa pues ya de por sí es una situación de alarma.

En efecto la cifra es esa, podemos decir que es un 60% aproximadamente lo que detectamos este año, de que entre 12 y 25 años es el mayor número de reporte de desapariciones, de las cuales el 80% aproximadamente, prometo darles la cifra más exacta, se debe a ausencias voluntarias y que al momento ya de la localización, pues detectamos ya situaciones previas, que motivaron esa ausencia las cuales trabajamos de manera conjunta con el área de género, para evitar la repetición de esta ausencia y sobre todo la atención que en su carácter de víctima la niña requiere, gracias.

SUBPROCURADORA LIC. DILCYA SAMANTHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Bueno continuó rápido, rápido.

En materia de albergues, sin perjuicio de que la maestra Guillermina Cabrera les haga llegar así como el presupuesto pormenorizado que tenemos, hasta ahorita no los hemos utilizado, porque como les digo teníamos que hacer todo un procedimiento para poder fideicomitir el recurso, entonces lo que ustedes tengan a bien darnos para la operación, para la operación de los refugios, pero también las víctimas de trata, no todas van a estar siempre en el refugio, hay otra

etapa de las víctimas de trata u otras situaciones de trata que no son refugiadas, sino que tienes que por ejemplo desplazarlas a otro lado, si vivían a la mejor en Amecameca, a la mejor te las vas a tener que llevar a Naucalpan, o a la mejor a otra entidad federativa y entonces eso sale del fondo de trata, entonces para esos efectos nosotros les vamos a dar un estimado a efecto de que nosotros podamos ejercerlo, para el siguiente año, la maestra Guillermina se los va hacer llegar por escrito.

Y respecto al temas de los presidentes municipales, ya tenemos en puerta una reunión con los electos, que va a organizar la Secretaría General de Gobierno, precisamente para esto y de hecho si es como una capacitación, no nada más es para saludarlos y conocerlos, sino si vamos a tener un tema de capacitación con ellos, de entrada para que sepan lo que es, la alerta de género, la violencia contra las mujeres y entonces poderlos poner en conocimiento y sensibilizar de que las acciones que se han hecho, pues se tienen que seguir por a demás no es que quieran es que lo tienen que hacer, entonces esto ya lo tenemos.

Irazema bueno independientemente que ahorita toque el tema Marce, respecto del tema de los teléfonos, la línea sin violencia que es de 24 por 365, y es el como el contexto para canalizar es el 018001084053, si en algún momento se ven en una situación que hay que denunciar, a este y este es como la gran boca y por este se va a las instituciones que se requieren, se da la atención que se requiere y pues bueno Marce ahora retomara la palabra.

MTRA. MARCELA MORA CÓRDOVA. Muchas gracias, rápidamente.

Les comento en materia de capacitación que también acaba de mencionar Dileya, es importante que tomemos en consideración que la capacitación no nada más va al Ministerio Público, a los fiscales o a los Presidente Municipales, en materia de víctimas, tenemos que capacitar a médicos, a maestros, personal docente, vaya a servidores públicos en lo general, pero recordemos que mucho de la violencia que se está generando, se está dando en las escuelas y el personal docente o hace caso omiso, por temor o simplemente desconoce del fenómeno de esta violencia que se genera en escuelas y lo digo porque hemos recibido ya en una gran medida en la ahora Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas, a gran número de niños y niñas víctimas de violencia en las escuelas.

También en ese mismo tenor de víctimas y del número que tenemos que no es nada halagador, decían bueno que edades son las de desaparecidos, yo quisiera decirles algo en materia de género y que género en efecto no son mujeres, sino hombres y mujeres, es la transversalidad, en el tema de delitos sexuales, violaciones tenemos un 65% de víctimas varones, es alarmante, es decir el tema de víctimas no tiene género, nosotros recibimos a todos y van incrementándose los chiquitos.

En el tema que mencionaba la diputada Juanita, celebro muchísimo que avientes como acuerdo el tema de una revisión exhausta a la Ley ahora de Víctimas del Estado de México, que creo que toda ley es perfectible y que bueno hay muchas experiencias aquí que nos puedan apoyar para perfeccionarla.

Hablaban también del tema de que se hace con las mujeres que son victimizadas y que regresan de nueva cuenta después de ir al DIF, o de ir al Ministerio Público a denunciar la violencia de la cual fueron víctimas, en este caso si quiero ser bien puntual y que me apoyen, que nos apoyen a todos nosotros, cuando tenemos una víctima de violencia de género y que a veces el Ministerio Público, antes ahora ya no, no tomaba la declaración, esa víctima se convertía en tiempo cercano en una víctima de feminicidio, hoy por hoy eso ha cambiado, pero también desde el lado, eso es de lado de Procuración de Justicia, de lado de nosotros victimas que hacemos, lo comento la diputada Hernández me parece, si, bueno aquí el tema de la terapia psicología tiene mucho que ver claro para que una víctima no sea revictimizada.

Pero no es el todo, si tu no haces un trabajo global, integral con la víctima, la víctima en cualquier momento con o sin terapia o con 18 mil sesiones de terapia, va a regresar al origen de

donde ha sido víctima, en este sentido yo les comentaba y en algún momento si ustedes me lo permiten, les hare llegar a sus oficinas el modelo de atención integral con el que estamos trabajando en el Estado de México y comentarte, el modelo nos marca 11 terapias psicológicas, hasta un año, hasta un año de terapia y porque no más, porque revictimizamos, entonces no estamos ayudando a la víctima a salir, esto va aparejado con el tema de trabajo social que yo les comentaba, trabajo social, lo que hace es trabajar de la mano con psicología, para darles las herramientas a estas víctimas, que no tienen manera de quitarse ese dolor y esa carga que traen y dejan de producir.

En este sentido yo les doy rápidamente la noticia, pero además para que se sumen a nosotros, desde hace, desde enero de este año, llevamos siete basares, para beneficio de las víctimas, víctimas de todos los delitos, hombres y mujeres y es un bazar itinerante, ya hemos hecho en Ecatepec, hemos hecho en Tlalnepantla, hemos hecho aquí en Toluca, vamos hacer una carrera en favor de las víctimas en Valle de Bravo en fin, son basares donde las mujeres y hombres víctimas de violencia, víctimas de la delincuencia o de violación a Derechos Humanos, se presentan a vender lo que ellos mismos hacen, esto que nos ha generado, que la gente comparta como si fuera una terapia grupal, de hecho lo es, nada más que nosotros le decimos basares, es una terapia grupal, donde se comparten y al mismo tiempo se sienten productivos sonrín, eso es lo que nos está permitiendo que no regresen al lugar donde han sido victimizados y también hemos sido a las escuelas, que no es suficiente, miren rápidamente les comento, llevo 267 talleres de capacitación para el empleo, muy importante, tenemos 11 proyectos productivos ya registrados en la Secretaría del Trabajo, en menos de siete meses.

Además de los basares que les comentaba, hemos dado 269 conferencias en escuelas, primaria, secundarias y universidades, pero no es suficiente, necesitamos sumar los esfuerzos, necesitamos campañas muy, muy fuertes, es decir como decía Dilcya así como entra la coca cola, pues también debe entran el soy mujer, soy hombre, no debo ser violentado en fin, trípticos, dípticos, les mencionaba en materia de prevención lo que ha hecho atención a víctimas, es la distribución masiva de las cartas de los derechos de las víctimas, que en verdad eso tiene que ser como la coca cola así, ósea se las debe de aprender de memoria, porque a veces pensamos que la víctima no tiene derecho, alguna vez, comento rápidamente esto, alguna vez me habla una persona que estaba en una Agencia del Ministerio Público, víctima de agresión sexual y llevo rápidamente mi personal y no la atendía el Ministerio Público, saben porque, porque había habido flagrancia y tenían al delincuente detenido, le estaban dando prioridad al delincuente y la señora tenía ahí siete horas esperando, es decir no hay que concientizar o sensibilizar a los servidores públicos, a los maestros, a los médicos, a nosotros, hay que concientizar a la población en general, cualquiera, ustedes, yo misma podemos ser víctimas de un delito y estar siete horas esperando, es porque no sabemos nuestros derechos, entonces en resumidas cuentas yo recojo lo que escuche por parte de atención a víctimas.

Y comentarte Irazema con relación a los teléfonos, queremos proponer así como Juanita dice, bueno vamos a llegar acuerdos, propongamos un directorio, un directorio donde tenga hora sí que por materia no, si alguien conoce de una víctima de violencia familiar, bueno pues acudir a tal teléfono y con tal punto de contacto, si no quieren denunciar cualquier tipo de delito ahí esta atención a víctimas que llega directamente con la víctima no hay que hacerla venir, esa es otra cosa importante, nosotros vamos a donde está la víctima, no es necesario que vengan con nosotros, ahora atención a víctimas cuenta actualmente con 64 unidades de atención a víctimas a lo largo y ancho del territorio del Estado de México, sin embargo les digo la verdad no sirve, no sirve, porque son 64 y no hay personal, solamente somos 75, hay unidades que están vacías, próximamente haremos una regionalización muy acorde con lo que tiene la propia Procuraduría para estar ahí, en el momento que se necesite e ir nosotros con la víctima, ir nosotros y llevarla porque vamos a tener Ministerios Públicos, que todavía no le quieran entran a sensibilizarse, que

todavía estén con ese chip machista, mujeres también que a veces dices oye pues si eres mujer, porque quítate el chip no.

Proponer un directorio completo donde tengamos de todas las disciplinas obviamente la Subprocuraduría de Género, pero no nos olvidemos que también tenemos víctimas de secuestro, de extorción, de homicidio, de esos delitos de alto impacto, que vaya el ahora Comisión recibe, no recibe nada más de género, la Comisión recibe todos los delitos de alto impacto, entonces poner a sus órdenes un directorio que quizás Dilcya y yo podemos trabajar y mandarles la propuesta de directorio y ustedes también nos hagan llegar a nosotras, cuáles son sus puntos de contacto para que si tenemos algún problema en el Municipio específico, nosotros les llamemos y les digamos apóyenos con esto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Perfecto muchísimas gracias, si me permiten bueno ya para finalizar, antes que nada pues darles las gracias a todas mis compañeras diputadas, a todos los asesores que el día de hoy nos hicieron el honor de acompañar en esta mesa de trabajo de verdad muchísimas gracias, segura estoy como decía nuestra amiga Tanya, que no va hacer la primera ni la última vez que nos reunamos en esta mesa de trabajo, porque tenemos mucha tela de donde cortar, tenemos mucho que trabajar, tenemos mucho que impulsar, no solo las diputadas sino todos los compañeros diputados de esta LIX Legislatura y si me permiten bueno pues también darle las gracias a Dilcya, a todo el equipo de trabajo de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, pues rápidamente los acuerdos estoy totalmente de acuerdo, válgase la redundancia Juanita los acuerdos.

Primero que nada, de impulsar el presupuesto que se requiere en esta Subprocuraduría le pedimos muy respetuosamente a nuestra amiga Dilcya, que nos haga un cuadro muy ejecutivo, somos muy ejecutivos aquí en el Congreso, Dilcya la prioridad cuanto se necesita para este pues que pongan en funcionamiento los albergues de trata de personas, cuanto se necesita para las fiscalías, priorizar en un cuadro muy ejecutivo cuanto, para que podamos nosotros trabajar al interior de la Comisión, pero por supuesto con todos nuestros compañeros diputadas y diputados el tema de presupuesto.

Acuerdo numero dos, también mejorar la Ley de Atención a Víctimas, bueno vamos hacer un acuerdo para que podamos trabajar junto con nuestra amiga Marcela, para que podamos seguir dando ahí impulso a esta Ley que segura estoy es de gran beneficio para los mexiquenses, estoy muy de acuerdo también con la diputada Juanita, en el área de estudio de igualdad y género al interior del Poder Legislativo, hay un área en la Cámara Federal y es un área que realmente pues ha funcionado y por supuesto tenemos que impulsar y que también lo tomarías como un acuerdo y su ustedes me lo permiten compañeras.

Y también bueno pues el último acuerdo, es que la procuraduría nos va a proveer de un directorio muy ejecutivo, para tener los teléfonos de emergencia y pedirles que bueno pues no lo hagan también por regiones, por distritos aquí todas representamos un distrito alguna región y que también es muy importante que tengamos estos teléfonos de emergencia, para que en algún momento que se acerque a nosotras como diputadas y como diputados, podamos hacer uso de esos teléfonos de emergencia y podamos recurrir con todas y con todos ustedes, esos sería los acuerdos amigas y amigos si me permiten bueno yo le cedería el uso de la palabra a nuestra amiga diputada Aidé Flores, para que nos clause los trabajos y así ya nos vamos ir rolando en la comisión, este para que bueno para que nos haga favor de clausurar estos trabajos y que de inmediato pasemos a convidar con todos ustedes una comida, que el señor Coordinador Presidente de la Junta de Coordinación Política a dispuesto para todas y para todos ustedes.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias buenas tardes, primero reconocer y agradecer a quienes hoy han hecho posible esta mesa de trabajo, en coordinación con la Comisión de Igualdad y Género así como la Procuraduría General de Justicia, hacer un reconocimiento muy especial a nuestra Presidenta la diputada Mercedes Colín, de verdad

diputada, muchas felicidades y que bueno que de alguna forma hoy estamos muchas de las diputadas que conformamos esta Legislatura, pero si bien es cierto porque ya hemos sesionado en otras ocasiones y hemos platicado de la importancia ahí de los hombres y decirles que ya les hemos hecho la invitación y segura estoy que en la próxima mesa que se realice pues estaremos teniendo aquí algunos compañeros hombres.

Agradecer mucho a la Licenciada Dilcya, a la maestra Guillermina y a la maestra Marcela, créanme que hoy nos han despejado muchas dudas, nos han nutrido de mucha información y pareciera como que el tiempo fue de tres horas, pero la verdad es que ni se sintió, de verdad es que son cosas de mucho interés, de alguna forma que queremos ahí organizarnos y agradecer por habernos compartido pues de alguna forma las acciones que han realizado, pero también muchas de sus inquietudes que tienen y en ese sentido me atrevería a decir que, quienes hoy estamos aquí por parte de los y las diputadas, cuentan con el respaldo para poderles ayudar, ya toma ahí nota y hacía mención nuestra Presidenta, de algunos de los acuerdos a los que les estaremos dando seguimiento y cuentan con nosotros, para seguir dándole empuje al trabajo que se ha venido realizando en el Estado de México, que nuestro señor Gobernador el Doctor Eruviel Ávila Villegas, ha impulsado a través de ustedes, yo le decía hace un rato a Marcela, pues mujeres todo terreno porque tienen que tener mucha visión, mucho corazón, pero también la iniciativa para seguirle para adelante y así lo vamos hacer y pues si me permiten, para clausurar, pues siendo las tres horas con siete minutos del día veintiuno de octubre, damos formalmente clausurada los trabajos de esta mesa de trabajo, por el bien del Estado de México.

Muchas gracias.